



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	29 DE ABRIL DE 1992	SUPLEMENTO AL 5179 A
-----------	-----------------------	---------------------	-------------------------

No. 5230

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BALANCAN TABASCO PERIODO 1992-1994

CONTENIDO.

PRESENTACION.

1. SISTEMA ESTATAL DE PLANEACION DEMOCRATICA EN EL MUNICIPIO. 1
- 2.- MODERNIZACION MUNICIPAL. 3
- 3.- PRINCIPIOS BASICOS DE LA POLITICA MUNICIPAL. 4
- A) LOS DIEZ PUNTOS BASICOS 5
- B) LOS VEINTE ASPECTOS PRIORITARIOS PARA LA MODERNIZACION 8

LAS COORDENADAS PARA LA MODERNIZACION DEL MUNICIPIO.

PRIMERO: LA POLITICA

1. LA CONSULTA POPULAR 16
2. LA PARTICIPACION PARA EL DESARROLLO 17
3. EL GOBIERNO. 18

SEGUNDO: EL HOMBRE

4. LA POBLACION 19
5. EL EMPLEO 20
6. LAS MUJERES Y LOS JOVENES 22
7. LA SEGURIDAD. 22

TERCERO: EL DESARROLLO SOCIAL

8. LA EDUCACION, CULTURA Y RECREACION 24
9. LA SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL 26
10. EL DESARROLLO URBANO. 27
11. ECOLOGIA. 29

CUARTO: LA PRODUCCION

12. AGRICOLA 32
13. GANADERA 33
14. PESQUERA 35
15. FORESTAL 36

QUINTO: LA ECONOMIA

16. LAS COMUNICACIONES Y LOS TRANSPORTES. 37
17. FOMENTO INDUSTRIAL 38
18. TURISMO 39
19. EL COMERCIO Y EL ABASTO 41

SEXTO: LA ADMINISTRACION PUBLICA.

20. LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA 45
21. LA DESCENTRALIZACION Y EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL. 45
22. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL. 47
- A) ORGANIZACION SOCIAL 48
- B) PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD 50
- C) PROGRAMA DE SOLIDARIDAD COMUNITARIA 51
23. POLITICA REGIONAL 52
24. LOS SERVICIOS PUBLICOS 54
- A) SEGURIDAD PUBLICA 55
- B) TRANSITO 56
- C) AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 57
- D) LUZ Y LIMPIEZA PUBLICA 58
25. MORALIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS 59
26. COORDINACION CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO 59

PRESENTACION:

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, QUE PRESENTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL ARTICULO 115, Y LA CONSTITUCION DEL ESTADO, EN EL TITULO SEXTO Y DENTRO DE LOS TERMINOS Y PLAZOS QUE ESTABLECE LA LEY DE PLANEACION DEL ESTADO DE TABASCO. EL NUEVO PLAN RECOGE LAS PROPUESTAS DE TODO EL MUNICIPIO DE BALANCAN Y LO PRIORIZA COMO LINEA DE ACCION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, PARA RESPONDER, ASI, A LA OBLIGACION LEGAL Y AL COMPROMISO POLITICO QUE ENFRENTAREMOS CON UNA AMPLIA PARTICIPACION CIUDADANA. PROCURANDO PROPICIAR LA CREACION DE LA RIQUEZA SOCIALMENTE PRODUCTIVA, Y VIGILAR QUE SU DISTRIBUCION MANTENGA UN EQUILIBRIO QUE BENEFICIE A LOS MENOS FAVORECIDOS, CAMPESINOS, TRABAJADORES, MUJERES, JOVENES, NIÑOS Y CLASES POPULARES.

ESTE DOCUMENTO ES REGIDO POR UNA AMPLIA Y PROFUNDA CONSULTA POPULAR TOMADO A PARTIR DE UN DIAGNOSTICO VIVO DE LA REALIDAD, DE LAS ASPIRACIONES Y NECESIDADES DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO, EN UNA INTENSA Y ARDUA CAMPAÑA POLITICA ELECTORAL QUE HICIERA COMO CANDIDATO A TRAVES DEL DIALOGO DIRECTO Y FRANCO CON EL PUEBLO.

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CONSTITUYE ESTE INSTRUMENTO OPERATIVO DE QUE SE SERVIRA AL ESTADO PARA MATERIALIZAR LA VOLUNTAD DEL PUEBLO BALANCANENSE. SE PROCURA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO A TRAVES DE LAS NORMAS, METODOS Y TECNICAS MODERNAS PARA CONFIGURAR UN APARATO PUBLICO AGIL EN ATENCION, AUSTERO EN EL GASTO Y EFECTIVO EN RESULTADOS.

EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 1989 - 1994, SIGNIFICA EL CUMPLIMIENTO DE UNA DE LAS ETAPAS DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACION DEMOCRATICA. POR LO QUE LAS ACCIONES SEÑALADAS POR EL PUEBLO FUERON DEBIDAMENTE SISTEMATIZADAS Y PRESENTADAS CON TODA OPORTUNIDAD EN LOS DIEZ PUNTOS BASICOS SOBRE EL BIENESTAR SOCIAL: AUMENTAR LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, PROTEGER LA SALUD DE LA POBLACION, INTEGRAR CON EFECTIVIDAD A UN MAYOR NUMERO DE PERSONAS AL SISTEMA EDUCATIVO INCREMENTAR LA OFERTA HABITACIONAL, REALIZAR UN AMPLIO PROGRAMA CAMINERO, PRESTAR SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA A UN MAYOR NUMERO DE COMUNIDADES, GENERAR EMPLEOS REMUNERATIVOS, PROTEGER EL AMBIENTE, CREAR UN SISTEMA INTEGRAL DE ABASTO DE ALIMENTOS Y OTORGAR CREDITOS.

JUNTO SE ASENTARON LOS VEINTE ASPECTOS PRIORITARIOS PARA LA MODERNIZACION DE TABASCO: LA SOCIEDAD CIVIL, EL PARTIDO, EL GOBIERNO, LA POBLACION, EL EMPLEO LAS MUJERES Y LOS JOVENES, LA SEGURIDAD, EL DESARROLLO SOCIAL, LA EDUCACION Y LA CULTURA, LA SALUD, EL DESARROLLO URBANO, LA ECOLOGIA, LA AGRICULTURA, LA GANADERIA, LA PESCA, LAS COMUNICACIONES Y LOS TRANSPORTES, EL FOMENTO INDUSTRIAL, EL TURISMO, EL COMERCIO Y EL ABASTO, LA PLANEACION DEMOCRATICA Y DESCENTRALIZACION Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

EL LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA MEXICANA, ELABORO EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989 - 1994 COMO EL PRINCIPAL INSTRUMENTO DE PLANEACION DEMOCRATICA PARA LA PARTICIPACION DEL PUEBLO COMO MOTOR QUE NOS IMPULSARA, AL PROGRESO PARA TODOS EN LA CONCEPCION DE UNA SOCIEDAD MAS JUSTA, MAS SOLIDARIA Y COPARTICIPATIVA FRENTE A LOS RETOS QUE PLANTEA EL DESARROLLO DEL PAIS Y LOS DESAFIOS DEL MUNDO EN QUE HABITAMOS. ES LA MODERNIZACION LA QUE FORTALECERA LA SOBERANIA Y ELEVARE EL BIENESTAR DEL PUEBLO. POR ESO ES LA MODERNIZACION NACIONALISTA Y POPULAR, NUESTRA BANDERA.

LAS CONDICIONES ESTAN DADAS; CONTAMOS CON LA VOLUNTAD Y EL APOYO DE LA MAYORIA DE LOS MEXICANOS PARA EMPRENDER EL CAMINO DE LA MODERNIZACION NACIONAL.

EL PLAN ES DE TODOS. ES LA EXPRESION DE LA NUEVA UNIDAD QUE AMALGAMA LA PARTICIPACION VOLUNTARIA Y RAZONADA PORQUE ESCUCHA, TIENE RESPUESTAS Y ESPERA DE CADA UNO LA PARTE QUE LE CORRESPONDE, DE MANERA ORDENADA Y DE ACUERDO A LOS VALORES DEL PLAN NACIONAL Y LOS OBJETIVOS ESTATALES, EN RESPUESTA A LOS DESAFIOS DE NUESTRO TIEMPO.

NO NOS ESPERA UN BALANCAN SIN RETOS, PERO SI PLENO DE RESPONSABILIDADES PARA RESOLVERLOS, ESTOY CONSCIENTE QUE CON LA SOLIDARIDAD Y PARTICIPACION ORGANIZADA DE NUESTROS CONCIUDADANOS LOGRAREMOS LAS TRANSFORMACIONES QUE PLANTEAMOS.

UNIDOS CONTINUAREMOS EL CAMINO DE SOLIDARIDAD PARA EL PROGRESO.

Q.F.B. JAIME JAVIER CASTRO PAREDES.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE BALANCAN.

1.- SISTEMA ESTATAL DE PLANEACION DEMOCRATICA EN EL MUNICIPIO.

BALANCAN, RESPONSABLE DE FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL ESTADO DE TABASCO, SOLIDARIO A LA FEDERACION, ASUME A TRAVES DE SU ADMINISTRACION LAS RESPONSABILIDADES QUE DICTAN NUESTRAS LEYES, RETOMA SU CARACTER POLITICO, ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL, PARA QUE CON SU TERRITORIO, POBLACION Y CAPACIDAD JURIDICA Y ADMINISTRATIVA PARTICIPE CON SUS PROPIOS RECURSOS Y CON LOS QUE SE LE OTORGUEN PARA EJERCER LOS OBJETIVOS ASENTADOS EN EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SU RAZON DE SER Y OBJETIVOS NO PUEDEN SIN EMANAR DE LA MISMA CONSTITUCION Y SERVIR, CON RESPETO Y CON EFICACIA, A LA REALIZACION DE LOS ANHELOS Y ASPIRACIONES QUE LA LEY FUNDAMENTAL CRISTALIZA. PARA FORJAR EL INTERES EN PRINCIPIOS, INSTITUCIONALES Y PRACTICOS COLECTIVOS LOS MOVIMIENTOS DE INDEPENDENCIA, REFORMA Y REVOLUCION, HAN SIDO LOS MAS ILUSTRES Y FRUCTIFEROS DE ESTOS MOMENTOS Y LA CONSTITUCION DE 1917 SU MAS ACABADA REALIZACION EN LA HISTORIA DE MEXICO. LA CONSTRUCCION DE UN BALANCAN MEJOR SON LOS DESEOS DE SUS CIUDADANOS, EN SU DINAMICA DE CRECIMIENTO NATURAL, Y SU DESARROLLO, QUE SE VERA REALIZADO CON LA PARTICIPACION SOLIDARIA DEL PUEBLO Y GOBIERNO.

1.1 PLANEACION DEMOCRATICA.

LAS REFORMAS AL ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL HA PERMITIDO EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y SIENTAN BASES DE LA AUTONOMIA ECONOMICA POLITICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO. AL REINTEGRARLE A EL INSTRUMENTOS MAS EFICACES PARA SER AGENTES DE SU PROPIO DESARROLLO, DESTACANDO TRES ASPECTOS DE MAYOR INTERES EL FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL; LA VIGORIZACION DE LA AUTONOMIA POLITICA DE MUNICIPIO, Y EL LIBRE EJERCICIO DEL AUTOGOBIERNO Y LA GESTION ADMINISTRATIVA, QUE MANTIENE COMO OBJETIVO FUNDAMENTAL DEMOCRATIZAR LA VIDA MUNICIPAL.

EN LOS ASPECTOS HACENDARIOS IMPLICA TRES PUNTOS:

EL JURIDICO, ACTUALIZACION DE LOS INSTRUMENTOS JURIDICOS QUE VAN DESDE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO HASTA LAS LEYES, CODIGOS Y REGLAMENTOS LOCALES, AL TEXTO CONSTITUCIONAL.

EL ADMINISTRATIVO, QUE DEBERA TOMAR EN CONSIDERACION EL REGIMEN INTERIOR DEL ESTADO Y REGULAR LOS CAMBIOS QUE IMPLICA LA REFORMA, DADAS LAS PARTICULARIDADES PROPIAS DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA.

LOS CONVENIOS, RECOMENDADOS EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL, MEDIANTE LOS CUALES SE CONCRETA LA PARTICIPACION CONJUNTA ESTADO - MUNICIPIO, COMO MECANISMO QUE AGILIZA EL PROCESO DE DESARROLLO.

COMO OBJETIVO ES EL FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, HACER REAL EL DESARROLLO INTEGRAL Y AUMENTAR LA CAPACIDAD EJECUTIVA DE LA ADMINISTRACION, Y ESTA MEJORARA ECONOMICA Y ADMINISTRATIVAMENTE FORMANDO PARTE ESENCIAL DEL PROCESO DE DEMOCRATIZACION Y DE LA POLITICA DE DECENTRALIZACION DE LA VIDA ESTATAL Y NACIONAL. AL MISMO TIEMPO SE HA VIGORIZADO LA CAPACIDAD POLITICA DEL MUNICIPIO PARA LA TOMA DE DECISIONES, YA QUE ACTUALMENTE EL MUNICIPIO TIENE POTESTAD PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS, Y BUSCAR NUEVAS FORMAS DE COOPERACION Y PARTICIPACION DE VECINOS, DE OTROS MUNICIPIOS E INCLUSO DEL GOBIERNO ESTATAL, PARA REGLAMENTAR LA VIDA COMUNITARIA, MEJORAR LOS SERVICIOS PUBLICOS, IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO, PARTICIPAR EN EL CONTROL DE LA URBANIZACION Y LA CREACION DE RESERVAS TERRITORIALES, INTERVENIR EN LA REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y EN LA ECONOMIA DE ACUERDO AL MODELO QUE ADOpte RESPETO A LAS CONDICIONES ECONOMICAS, DEMOGRAFICAS Y CULTURALES DEL ESTADO Y MUNICIPIO, CON ESTO SE REDUCE LA INCERTIDUMBRE DE LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO FACILITANDOLES LA TOMA DE DECISIONES Y LA ORIENTAN PARA QUE SUS ESFUERZOS COADYUVEN A LOS PROPOSITOS DE PLANEACION.

POR OTRA PARTE, HAY QUE INSISTIR EN QUE EL FEDERALISMO EXIGE DISTRIBUCION DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS, EJECUTIVAS Y FISCALES Y NO SIMPLEMENTE TRASLADO DE RECURSOS ECONOMICOS, Y QUE A SU VEZ SE DEBE EXIGIR QUE ESAS FACULTADES SEAN FORMALES, REALES, CON PODER POLITICO SUFICIENTE EN CADA AMBITO, FEDERACION, ESTADOS Y MUNICIPIOS A FIN DE MANTENER NUESTRA AUTONOMIA E IDENTIDAD NACIONAL.

2.- MODERNIZACION MUNICIPAL.

EL MUNICIPIO DE BALANCAN, CON EL INTERES DE PARTICIPAR DE MANERA DIRECTA EN EL PROCESO DE MODERNIZACION Y DESARROLLO ECONOMICO, DEMOCRACIA Y BIENESTAR SOCIAL, DE NUESTRO ESTADO Y DE NUESTRO PAIS, CONJUNTAMENTE CON EL DINAMISMO PRIORITARIO QUE MARCA EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, DE MANERA OBJETIVA EN LOS DIEZ PUNTOS BASICOS Y EN LOS VEINTE ASPECTOS PRIORITARIOS EL ACTUAL GOBIERNO MUNICIPAL COINCIDE INTERPRETANDO EN EL MAS AMPLIO SENTIDO LA POLITICA DEL C. GOBERNADOR DE TABASCO, EN ESTE PLAN MUNICIPAL SE PLASMA CUAL SERA EL ESFUERZO DEL AYUNTAMIENTO PARA CONSOLIDAR LOS FINES FORMADOS EN EL PLAN ESTATAL.

LA MODERNIZACION SE HABRA DE DAR EN TODAS LAS ESFERAS DE NUESTRA ECONOMIA. MODERNIZAR ES AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA; ES ACEPTAR Y ENFRENTAR CON EFICACIA LA APERTURA COMERCIAL; ES ELIMINAR OBSTACULOS Y REGULACIONES QUE REDUCEN EL POTENCIAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS; ES ABANDONAR CON ORDEN LO QUE EN UN TIEMPO PUDO SER EFICIENTE PERO HOY ES GRAVOSO; ES APROVECHAR LAS MEJORES OPCIONES DE PRODUCCION, FINANCIAMIENTO, COMERCIO Y TECNOLOGIA DE QUE DISPONE EL MUNICIPIO; ES RECONOCIMIENTO DE QUE EL DESARROLLO NO PUEDE SER RESULTADO SOLO DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO DE LA FEDERACION, ESTADO Y MUNICIPIO, SINO TAMBIEN PRECISA LA PARTICIPACION AMPLIA DE LOS PARTICULARES.

3.- PRINCIPIOS BASICOS DE LA POLITICA MUNICIPAL.

LA POLITICA MUNICIPAL SE BASARA EN SUS LINEAS CENTRALES DE ACCION: DE UN LADO, EL RESPALDO A LA VOLUNTAD POPULAR PARA QUE LOS PASOS SIGUIENTES SURJAN DEL PROPIO MUNICIPIO Y COADYUVEN SU CONFORMACION HETEROGenea, SIN PERDER LA UNIDAD DE SUS RASGOS ESENCIALES; DEL OTRO LA DECISION DE AVANZAR EN LA FORMULACION DE METODOS DE COORDINACION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA QUE RECONOZCAN LAS CAPACIDADES PECULIARES DE ORGANIZACIONES SOCIALES QUE LE DAN SENTIDO A LA DEMOCRACIA; ASI PARA QUE EL MUNICIPIO HAGAN EFECTIVA LA IDENTIDAD ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO.

LA PRESENCIA ORGANIZADA DE LOS BALANCANECES SERA LA PIEDRA ANGULAR DE DESARROLLO. LA ORGANIZACION SOCIAL EN LOS BARRIOS, EN LAS MANZANAS Y EN LAS COMUNIDADES, TENDRAN CAMPO PROPIO PARA LA PARTICIPACION Y EL CAMBIO SOCIAL QUE SE REQUIERE. LA GAMA DE ESFUERZOS, LA COMBINACION DE RECURSOS ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO NO DEBERAN SER UN TONO ARMONICO CON FUNCIONES DISTINTAS QUE REALIZARA PERO CON UNA COMUN. EL BIENESTAR SOCIAL, Y LOS ASPECTOS PRIORITARIOS PARA LA MODERNIZACION DE NUESTRO ESTADO: EN DIVERSAS REGIONES DE NUESTRO TERRITORIO, MILLONES DE PERSONAS ACTUAN PARA EL BIENESTAR DE SUS FAMILIAS Y DE SU COMUNIDAD CON SUS PROPIOS RECURSOS Y TRABAJO, EMPRENDE PROYECTOS PRODUCTIVOS. DESDE EL INICIO DE SU MANDATO, EL PRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI, PUSO EN MARCHA EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, INSTRUMENTO DE COLABORACION ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO QUE SUMAN RECURSOS, AGILIZA PROYECTOS Y LOGRA ABRIR CAMPOS DE ACCION EN LUGARES DONDE LA POBLACION SE HA ORGANIZADO PARA EL TRABAJO COMUNITARIO.

LA ENERGIA QUE MUEVE A SOLIDARIDAD ES LA VOLUNTAD Y EL ESFUERZO DE LOS MEXICANOS, CADA UNO DE NOSOTROS COMO PERSONAS EMPEÑADAS EN VIVIR MEJOR.

SOLIDARIDAD ES UN COMPROMISO DE TRABAJO POR LA COMUNIDAD, ESTOS SON LOS PUNTOS Y ASPECTOS ESENCIALES QUE CONJUNTAMENTE MUNICIPIO, ESTADO Y NACION, AMALGAMAN PARA NUESTRO DESARROLLO ENFATIZANDOLO COMO SU POLITICA DE TRABAJO.

A) LOS DIEZ PUNTOS BASICOS DEL BIENESTAR SOCIAL.

A.1 AUMENTAR LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

BALANCAN HIDROGRAFICAMENTE SE ENCUENTRA BAÑADO POR EL RIO MAS CAUDALOSO DEL TERRITORIO NACIONAL; EL RIO USUMACINTA Y POR SU AFLUENTE EL RIO SAN PEDRO, SE TIENEN IDENTIFICADAS TAMBIEN LAGUNAS, ARROYOS, ESTANQUES, POZOS Y JABAYES POR LO QUE LAS COMUNIDADES A LOS MARGENES DE ESTOS SE ABASTECEN DE AGUA. ESTO HACE NECESARIO QUE ESTA ADMINISTRACION GESTIONE CON LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, PLANTAS POTABILIZADORAS, SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, SISTEMAS DE DESINFECCION Y CON LOS RECURSOS PROPIOS, IMPLEMENTAR CONJUNTAMENTE CON EL

SECTOR SALUD Y COMUNIDADES MEDIDAS DE HIGIENE EN EL USO DEL AGUA, Y DEL TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS ORGANICOS MEDIANTE LA PARTICIPACION SOLIDARIA Y ORGANIZADA DE LOS BALANCANECES.

A.2 PROTEGER LA SALUD DE LA POBLACION.

LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR LA INFRAESTRUCTURA PARA LA ATENCION DE LA SALUD EN EL TRIENIO PROXIMO PASADO 89 - 91 FUE AMPLIA YA QUE SE CONSTRUYERON 26 CASAS DE SALUD PERO ESTO FUE INSUFICIENTE YA QUE EL MUNICIPIO DE BALANCAN CUENTA CON UNA EXTENSION TERRITORIAL DE 3237.87 KILOMETROS CUADRADOS Y CON 104 COMUNIDADES Y SERA NECESARIO SEGUIR AMPLIANDO LA INFRAESTRUCTURA Y DOTARLAS DE MEDICAMENTOS SUFICIENTES Y VINCULAR MAS A LOS MEDICOS CON LAS COMUNIDADES RURALES ESTIMULANDOLOS A FIN QUE PERMANEZCAN EN ELLAS PARA EVITAR QUE SE DESVIRTUE ESTE ESFUERZO Y LOGRAR UNA MAYOR COBERTURA DEL PRIMER NIVEL.

A.3 INTEGRAR CON EFECTIVIDAD A UN MAYOR NUMERO DE PERSONAS AL SISTEMA EDUCATIVO.

LA ADMINISTRACION ACTUAL SE HA PROPUES TO MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION, FOMENTAR EL ARRAIGO DE LOS MAESTROS EN LAS COMUNIDADES, MOTIVAR LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD EN EL QUEHACER EDUCATIVO, SE TRATARA DE EVITAR DESERCIÓN DE LOS ALUMNOS APOYANDOLOS CON DESAYUNOS Y SE OTORGARAN BECAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS Y QUE DEMUESTREN SU CAPACIDAD COORDINADOS CON LOS COMITES DE EDUCACION. LA NECESIDAD DE AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SERA TURNADA A EL NIVEL DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE

A.4 INCREMENTAR LA OFERTA HABITACIONAL.

CON EL PROGRAMA PROSOCO "VIVIENDA DIGNA" SE HA LOGRADO SATISFACER A UNA GRAN CANTIDAD DE FAMILIA, ESTA ADMINISTRACION LE DARA IMPULSO A ESTE PROGRAMA PARA REALIZAR 470 VIVIENDAS, CREDITOS DE APOYO A LA AUTOCONSTRUCCION Y SE CONTINUARA OTORGANDO PISOS, FOGONES Y LETRINAS, A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS APOYADOS CON LOS COMITES DE SOLIDARIDAD. ASIMISMO SE BUSCARA CON LA INICIATIVA PRIVADA ACCIONES QUE PROMETAN ADQUISICION DE VIVIENDAS Y LOTES DE MAYOR COSTO PARA CASA HABITACION EN LAS LOCALIDADES URBANAS Y SEMIURBANAS PARA ELEVARE LAS CONDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL.

A.5 REALIZAR UN AMPLIO PROGRAMA CAMINERO.

EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BALANCAN ESTA BASADO EN AMPLIAR Y CONSERVAR LAS VIAS DE ACCESO A TODAS LAS COMUNIDADES PARA OFRECER UNA MAYOR ALTERNATIVA DE COMERCIALIZACION, COMUNICACION Y TRANSPORTE COLECTIVO, SE HARA GESTION ANTE LAS DEPENDENCIAS OFICIALES CORRESPONDIENTES CON RECURSOS PROPIOS SE APOYARA A ESTE PROGRAMA.

A.6 PRESTAR SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA A UN MAYOR NUMERO DE COMUNIDADES

LA INTRODUCCION E INCREMENTO DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ES SIN DUDA UN FACTOR DE GRAN IMPORTANCIA EN NUESTRAS COMUNIDADES PARA QUE LA POSIBILITEN INTEGRARSE A LA VIDA SOCIAL, CULTURAL Y PRODUCTIVA ESTABLECIENDO CON ESTO MEJORES CONDICIONES DE VIDA. SE COORDINARA Y CONCERTARA CON LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE LA MAYORIA DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO CUENTEN CON ESTE SERVICIO Y SE MEJORE EL VOLTAJE EN LAS QUE EXISTE.

A.7 GENERAR EMPLEOS REMUNERARIOS.

LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS SON NUESTRAS PRINCIPALES FUENTES DE TRABAJO. LOS EXCEDENTES DE LA PRODUCCION SERA LA BASE EN EL FORTALECIMIENTO DE LA AGROINDUSTRIA, COMO UNA FORMA SEGURA DE EMPLEO PARA LOS BALANCANECES, EL TRABAJO SE CENTRARA EN PONER EN PRACTICA MEDIDAS QUE HAGAN POSIBLE LA CAPACITACION PARA ELEVARE LA PRODUCCION E INDUSTRIALIZACION DE NUESTROS PRODUCTOS DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL MEDIO Y COMO CONDUCTO PARA HACER FLUIR LAS PRACTICAS TRADICIONALES CON MAQUINAS Y TECNICAS NULVAS, A EFECTO DE GANAR TECNOLOGIAS ANUNCIADAS A LAS CARACTERISTICAS DEL MUNICIPIO EVITANDO ASI LA MIGRACION DE NUESTROS CONCIUDADANOS DEL CAMPO A LA CIUDAD, INCORPORANDO MAS A LA POBLACION ACTIVA AL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS COMUNIDADES.

A.8 PROTEGER EL AMBIENTE.

ES DE VITAL IMPORTANCIA CUIDAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE MEDIANTE LA EXPLOTA-
CION RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES, LA ACTIVIDAD CULTURAL, TECNICA Y SOCIAL =
DE NUESTRO MUNICIPIO, ESTADO Y PAIS DETERMINAN UNA GAMA DE ACTITUDES FRENTE A LA =
NATURALEZA, LO QUE HACE UN RETO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE PROTECCION A NUESTROS =
RECURSOS NATURALES, SE ESTABLECERAN METODOS DE EDUCACION ECOLOGICAS Y SE CONCIEN-
TIZARAN A NUESTROS CIUDADANOS A TRAVES DE LOS MEDIOS DE DIFUSION A FIN DE EVITAR =
EL INCREMENTO ACELERADO DEMOGRAFICO, DESTRUCCION DE BOSQUES Y SELVAS, CONTAMINA =
CION DE LOS SUELOS Y AGUAS, DETERIORO DE LA CALIDAD DEL AIRE, GENERACION E INADE =
CUADO MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS URBANOS, AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES
EXTINCION DE MULTIPLES ESPECIES DE LA FLORA Y LA FAUNA; QUE FRECUENTEMENTE SON =
AFECTADAS POR EL TRAFICO ILEGAL. EVITANDO ESTO Y RENOVANDO NUESTROS RECURSOS A =
TIEMPO Y PODEMOS PREVEER UN FUTURO EQUILIBRADO.

A.9 IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRAL DE ABASTO DE ALIMENTOS.

LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE ABASTO EN EL MUNICIPIO, APOYAREMOS A PROMOVER LA COMER =
CIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS, INCREMENTAR Y MEJORAR LOS CENTROS DE =
ACOPIO Y ABASTO, ORGANIZAR EL TIANGUIS CAMPESINO PARA APOYAR A LOS PRODUCTORES =
A FIN QUE COMERCIALIZEN SU PRODUCTO SIN INTERMEDIARIO AL CONSUMIDOR, EN COORDINA =
CION CON ORGANISMOS AFINES SE CREARON TIENDAS RURALES IMPULSANDO ASI EL PEQUEÑO =
COMERCIO Y BUSCAREMOS LOS CANALES ADECUADOS DE COMERCIALIZACION DE LOS EXCEDENTES
DE PRODUCCION.

A.10 OTORGAR CREDITOS.

BALANCAN, POR SER UN MUNICIPIO EN EL QUE SU ECONOMIA ESTA BASADA EN LA PRODUCCION =
AGROPECUARIA, LA MODERNIZACION SE BASARA EN INCREMENTAR Y FOMENTAR LA PRODUCCION =
PRIMARIA Y LA CREACION DE AGROINDUSTRIAS, EN COORDINACION CON INSTITUCIONES CREDI-
TICIAS, BUSCANDO MAYOR OPORTUNIDAD AL CAMPESINO, COMERCIANTE Y AGROINDUSTRIAL CON-
CREDITOS REALES, EFICIENTES Y OBJETIVOS.

C).- LOS VEINTE ASPECTOS PRIORITARIOS PARA LA MODERNIZACION DE TABASCO.

PRIMERO LA POLITICA.

MODERNIZAR LA POLITICA CONSISTE EN ABANDONAR CON ORDEN LO QUE EN UN TIEMPO PUDO ==
SER EFICIENTE PERO HOY ES GRAVOSO, CON EL RESPALDO A LA VOLUNTAD POPULAR PROPICIA
DO LA CONFORMACION DE UN BALANCANENUEVO, Y QUE LO HAGA SENTIRSE PARTE DEL PRO-
CESO DE TRANSFORMACION DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL MUNICIPIO.

C.1 LA SOCIEDAD CIVIL.

LAS COMUNIDADES PARTICIPARAN EN LA MODERNIZACION MEDIANTE LAS FORMAS EXISTENTES =
DE ORGANIZACION SOCIAL, PARA COMPARTIR LAS TAREAS DEL DESARROLLO, Y EXPRESEN LAS =
IDEAS Y MECANISMOS CON LOS QUE DEBEN ENFRENTAR LOS PROBLEMAS Y RESOLVER LAS NECE-
SIDADES ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO.

C.2 EL PARTIDO.

EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LUCHA POR LIBERTADES QUE EL MARCO DE NUESTRO
ESTADO DE DERECHO UNAN Y NO SEPARAN A LOS MEXICANOS, LA MODERNIZACION DEL MUNI-
CIPIO Y DEL ESTADO TIENE QUE INICIARSE DESDE LOS COMITES SECCIONALES HASTA EL CO-
MITE DIRECTIVO ESTATAL, SIEMPRE CON EL CONSENSO POPULAR ACTUALIZANDO LA ESTRUCTURA
DEL PARTIDO.

C.3 EL GOBIERNO.

BALANCAN ATENTO A LOS AVANCES EN LA INTEGRACION A LA VIDA ESTATAL Y NACIONAL, PARA
ADECUAR A LAS NUEVAS REALIDADES, A PARTIR DE SU FORTALECIMIENTO, EN RESPUESTA A =
SUS PROPIOS INTERESES, LLEVARA A CABO IMPORTANTES MEDIDAS DE MODERNIZACION QUE LE =
PERMITAN Luchar MAS EFICAZMENTE PARA PRODUCIR, EN ILUMINACION CON LA CONSTANTE LLEVACION
DE LAS CONDICIONES ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES DE LA CIUDADANIA INTERACTUARA-
CON MAYOR EFICACIA Y CONFIGURARA UNA PLATAFORMA DEMOCRATICA DE DIALOGO Y CONCERTA-
CION DE ACCION CONJUNTA DEL GOBIERNO Y SUS CONCIUDADANOS.

C.4 LA POBLACION.

EL CRECIMIENTO ACELERADO DEMOGRAFICO SERA REGULADO EN COORDINACION CON LAS INSTITU-
CIONES CORRESPONDIENTES. LA POBLACION, EN SU DINAMICA DE CRECIMIENTO NATURAL, ES =
OBJETO Y SUJETO FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO Y SU BENEFICIARIO EN LOS TERMINOS QUE ==
SEÑALA LA LEY ESTATAL DE PLANEACION LA POLITICA PRINCIPAL DE POBLACION ES IMPULSAR-
LA REDUCCION DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEMOGRAFICO, ALENTANDO LA DISMINUCION DE LA =
FECUNDIDAD A TRAVES DEL FORTALECIMIENTO Y LA PERMANENTE ADECUACION DE LAS ACCIONES =
EDUCATIVAS EN MATERIA DE POBLACION, APOYADO PARA LA PARTICIPACION CONSCIENTE DE LAS =
FAMILIAS.

C.5 LAS MUJERES Y LOS JOVENES.

EN EL MUNICIPIO LAS MUJERES Y LOS JOVENES SON AGENTES ACTIVOS DEL CAMBIO EN LAS ==
COMUNIDADES RURALES Y URBANAS, SU ENERGIA, SU INQUIETUD Y SU DETERMINACION HARAN =
POSIBLE UNA PARTICIPACION MAS AMPLIA Y EFECTIVA EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, SE =
BUSCARA SU PARTICIPACION, JUNTO CON LA DE TODOS, EN CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE SE
EMPREDAN ELLOS SON LOS ACTORES PRINCIPALES DEL CAMBIO Y LA MODERNIDAD. EN ESTOS =
ESFUERZOS SE BUSCARA TAMBIEN APROVECHAR AL MAXIMO LOS RECURSOS DISPONIBLES EN LAS =
PROPIAS COMUNIDADES.

C.6 LA SEGURIDAD.

ES PRECISO MODERNIZAR SU FUNCIONAMIENTO PARA MEJORAR SU EJERCICIO Y ACRECENTAR SU =
ALCANCE. EL CUIDADO DE LA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL DE LA FAMILIA SERA TAREA PERMA-
NENTE EN EL AYUNTAMIENTO FORTALECIENDO Y CAPACITANDO LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA
PREVENCION Y ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA, LA CONVIVENCIA ARMONICA EN EL MARCO DE =
NUESTRO ESTADO, DE DERECHO, SERA GARANTIZADA PLENAMENTE, EL RESPETO Y CONFIANZA =
A LA AUTORIDAD MUNICIPAL INVOLUCRA, EL COMPROMISO DE LA CIUDADANIA Y DE LOS =
SERVIDORES PUBLICOS A ERRADICAR LAS CONDUCTA DELICTIVAS Y PRESERVAR LA DIGNIDAD
Y MORAL DEL PUEBLO QUE CONSTITUYE UNA SOCIEDAD MAS JUSTA.

TERCERO.- EL DESARROLLO SOCIAL.

PARA LOS TABASQUEÑOS, LA NOCION DE BIENESTAR SOCIAL SE HA ENCONTRADO HISTORICA =
MENTE VINCULADA A LOS VALORES FUNDAMENTALES DE JUSTICIA Y LIBERTAD, Y SE REFIERE
AL RECLAMO EXPRESADO EN LOS DERECHOS SOCIALES QUE CONSAGRA LA CONSTITUCION POR =
ASEGURAR LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES ESENCIALES DE TODOS. POR ELLO, LA =
DIMENSION SOCIAL SE EXTIENDE A TODA LA ESTRATEGIA DE ESTE PLAN, Y CONSTITUYE, =
BASICAMENTE, LA JUSTIFICACION DE LA ESTRATEGIA ECONOMICA. SE TRATA DE APROVECHAR
CABALMENTE EL POTENCIAL PRODUCTIVO DE LOS BALANCANENOS PARA LA ELEVACION DE SUS
PROPIAS CONDICIONES DE VIDA, LO QUE A SU VEZ CONTRIBUIRA A SU REALIZACION SOCIAL
Y PERSONAL.

C.7 LA EDUCACION Y LA CULTURA.

LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION NO SOLO COMPRENDERA LA TRANSFORMACIONES NECESA-
RIAS PARA RESPONDER A LAS CONDICIONES CAMBIANTES DEL MUNICIPIO, ESTADO Y DEL ==
PAIS SI NO, TAMBIEN LAS INDISPENSABLES PARA QUE LA EDUCACION SE ORIENTE HACIA EL =
LOGRO DE LOS OBJETIVOS RELEVANTES DE LOS DIVERSOS GRUPOS DE POBLACION QUE LA ==
DEMANDAN, CONTRIBUYENDO ASI AL PROCESO PARA SU DESARROLLO Y BIENESTAR. LAS AC-
CIONES DE ESTA ADMINISTRACION SERAN EN COORDINACION DE LAS INSTITUCIONES CORRES-
PONDIENTES, EVITANDO LA DESERCCION ESCOLAR POR FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS, =
LOGRAR UNA MAYOR PERMANENCIA DE LOS MAESTROS EN SUS COMUNIDADES, AMPLIACION DE =
PLANTELES RELACION DE LOS PADRES DE FAMILIA CON LA DOCENCIA, PROMOCION Y DIFUSION
DE LOS VALORES CULTURALES, DIFUSION Y RESCATE DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO, HISTO-
RICO, AMPLIACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS.

C.8 LA SALUD.

LA AMPLIACION DE LA COBERTURA Y DEL ACCESO A LAS INSTALACIONES MEDICAS SERA IM-
PULSADA A TRAVES DE MAYORES INVERSIONES COORDINADAS CON LA SECRETARIA DE SALUD =
PUBLICA, LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SERA ACOMPAÑADA POR ACCIONES QUE AUMENTEN =
LA AMPLIACION DEL PERSONAL MEDICO, LA EFECTIVIDAD Y EFICIENCIA MEDICAS SERAN MEJO-
RADAS A TRAVES DE EDUCACION MEDICA CONTINUA, EL ESTABLECIMIENTO DE COMITES LA PROMO-
CION DE LA CALIDAD, ASISTENCIA Y LA PERMANENTE VIGILANCIA DE LA OPERACION DEL SIS-
TEMA DE ATENCION AL PUBLICO USUARIO. LA CONSOLIDACION DEL SISTEMA ESTATAL DE SALUD,
ALENTARA QUE TODOS EN TABASCO TENGAN ACCESO A ESTE SERVICIO.

C.9 EL DESARROLLO URBANO.

LA CONSOLIDACION DEL MUNICIPIO OCUPA UN LUGAR PROMINENTE EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO. SE IMPULSARA QUE SEA EN ESTE NIVEL DE ORGANIZACION POLITICA Y ADMINISTRATIVA DONDE SE DECIDA CADA VEZ EN MAYOR MEDIDA, LA ORIENTACION DEL GASTO PUBLICO Y DONDE CONCRETE LA CONSERVACION SOCIAL Y LA TRANSFORMACION DEL PATRON DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN CONCORDANCIA CON LAS POLITICAS DE DESCENTRALIZACION Y DE DESARROLLO ECONOMICO. EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS, ATENDIENDO PERFECTAMENTE A LOS GRUPOS SOCIALES MAS NECESITADOS.

C.10 LA ECOLOGIA.

EL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO Y PRODUCTIVO HAN INICIADO DE MANERA DIRECTA EN LA TRANSFORMACION DEL MEDIO AMBIENTE, LA MODERNIZACION Y EL DESARROLLO ESTARAN LIGADOS A LA CONSERVACION DE LA ECOLOGIA SE BUSCARA ORDENAR LA PARTICIPACION DE TODOS PARA EVITAR QUE SE HAGA EL MAL USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LOGREMOS DEJARLE UN FUTURO EQUILIBRADO A LAS NUEVAS GENERACIONES.

CUARTO: LA PRODUCCION.

LA MODERNIZACION REQUIERE UNA CLARIFICACION DE LAS RESPECTIVAS CONTRIBUCIONES DE LA ACTIVIDAD TECNOLÓGICA EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO PRINCIPALMENTE POR SU CAPACIDAD PARA IMPULSAR EL MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, AHORRANDO INSUMOS, MATERIALES, MEJORANDO EL TRABAJO HUMANO, OBTENER PRODUCTOS DE MEJOR CALIDAD, EXPORTANDO LOS EXCEDENTES Y ELEVANDO LOS INGRESOS DE QUIENES LA UTILIZAN Y ASÍ MISMO SE REGULARA LOS PRECIOS A LOS CONSUMIDORES.

C.11 LA AGRICULTURA.

EL PROPOSITO FUNDAMENTAL DE LA AGRICULTURA EN EL MUNICIPIO ES PROCURAR LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA DE CADA COMUNIDAD EN GRANOS BASICOS, HORTALIZAS, ARBOLES FRUTALES Y REFORESTANDO CON MADERAS PRECIOSAS Y SILVESTRES, LA PARTICIPACION DE LOS CAMPESINOS, PEQUEÑOS PROPIETARIOS, COLONOS, MINIFUNDISTAS EJIDATARIOS SERA DETERMINANTE PARA LOGRAR LA MODERNIZACION DEL CAMPO.

C.12 LA GANADERIA.

BALANCAN UN MUNICIPIO EMINENTEMENTE GANADERO CON PREDOMINIO DE LAS RAZAS CEBUINAS AUNQUE EN ULTIMAS FECHAS SE A MEJORADO CON CRUCES DE GANADO EUROPEO CON LO CUAL HA TRAIDO MAYOR PRODUCTIVIDAD EN LOS RUBROS DE CARNE Y LECHE. LOS OBJETIVOS DE ESTA ADMINISTRACION ESTARAN ENCAMINADOS A FORTALECER LA INDUSTRIA QUE PARA TALES FINES EXISTE YA EN EL ESTADO Y PROCURANDO COADYUVAR CREDITOS CON LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES PARA INTENSIFICAR Y TECNIFICAR LA PRODUCCION GANADERA ATENDIENDO LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO.

C.13 LA PESCA.

BALANCAN, ENCLAVADO EN LA REGION USUMACINTA DISPONE DE UNA VASTA ZONA DE AGUAS QUE SON EMINENTEMENTE PROPIAS PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA ACUICULTURA Y SU EXPLOTACION, SEMBRANDO ESPECIES Y TECNIFICANDO LA RIQUEZA Y VARIEDAD DE RECURSOS PESQUEROS QUE EL MUNICIPIO POSEE Y SU CORRECTO MANEJO Y APROVECHAMIENTO, CONTRIBUIRAN A CUMPLIR CON EFICIENCIA LOS OBJETIVOS DE SU EXPLOTACION RACIONAL, FOMENTANDO EL AUMENTO DE LA OFERTA Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PRODUCIDOS POR EL SECTOR LA GENERACION DE EMPLEOS E INGRESOS DENTRO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y UN DESARROLLO REGIONAL MAS EQUILIBRADO. SE FORTALECERA ORGANIZADAMENTE A LAS COOPERATIVAS Y UNIONES DE PESCADORES PARA ACTIVAR UNA MEJOR COMERCIALIZACION Y CONTROL EN SU EXPLOTACION.

QUINTO LA ECONOMIA.

LA MODERNIZACION ECONOMICA IMPLICA UN SECTOR PUBLICO MAS EFICIENTE PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL DEL DESARROLLO, UN MAYOR CONTROL DE CALIDAD COMPETITIVO DEL APARATO PRODUCTIVO UN SISTEMA DE REGULACIONES ECONOMICAS QUE EN VEZ DE ATROFIAR ALIENAN LA ACTIVIDAD ECONOMICA EFICIENTE DE LOS PARTICULARES. UNA MAYOR Y MEJOR CAPACITACION DE LA FUERZA DE TRABAJO, UN USO ADECUADO Y EFICIENTE DE TECNOLOGIA PROPIAS Y EXTERNAS; EN SI LA MODERNIZACION DE LA ECONOMIA ES PRODUCTIVIDAD Y MAS COMPETITIVIDAD Y CONCENTRARNOS MAS EN LO QUE SOMOS RELATIVAMENTE MAS EFICIENTES.

C.14 LAS COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

EN COORDINACION CON LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, SE PRIORIZARA LA CONSTRUCCION Y EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE FACILITE LA PROVISION DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES INDISPENSABLES PARA TODAS LAS COMUNIDADES, EL SISTEMA CARRETERO Y DE TRANSPORTE SE REHABILITARA Y AMPLIARA PARA MEJORAR CON MAYOR FLUIDEZ A LA MOVILIDAD DE LOS BALANCANENSES.

C.15 EL FOMENTO INDUSTRIAL.

EL AYUNTAMIENTO DARA LAS FACILIDADES NECESARIAS A LOS INVERSIONISTAS PRINCIPALMENTE A LOS LOCALES A FIN DE QUE INVIERTAN EN AGROINDUSTRIAS, PARA ABASTECER DE PRODUCTOS PROCESADOS AL MERCADO EXTERNO, QUE A SU VEZ AGREGARIAN VALOR A LAS MATERIAS PRIMAS ELEVANDO LA PRODUCCION SIN DESCUIDAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS. AVALANDO A ESTOS CON LAS INSTITUCIONES RESPECTIVAS LOS CREDITOS PARA EL FOMENTO DE LA AGROINDUSTRIA YA QUE LA PRODUCCION DE NUESTRO MUNICIPIO ES EMINENTEMENTE AGROPECUARIA.

C.16 EL TURISMO.

ESTE RUBRO DEBE COADYUVAR AL DESARROLLO ECONOMICO DEL MUNICIPIO MEDIANTE A LA ESTRUCTURACION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA TURISTICA Y EL INCREMENTO DE LA INFLUENCIA DEL TURISMO NACIONAL Y EXTRANJERO. APROVECHANDO NUESTROS RECURSOS NATURALES, CULTURALES Y ARQUEOLOGICOS, DANDO A CONOCER A NIVEL ESTATAL NACIONAL Y EXTRANJERO PARA ELLO SE CREARA LA INFRAESTRUCTURA, PROMOCION Y DIVULGACION PARA MOTIVAR Y RECIBIR A LOS VISITANTES FORANEOS SE COORDINARA CON EL SECTOR Y DEPENDENCIAS RESPECTIVAS PARA EL CRECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA EN NUESTRO MUNICIPIO.

C.17 EL COMERCIO Y EL ABASTO.

SE ORGANIZARA A LOS PRODUCTORES Y DISTRIBUIDORES A FIN DE INTEGRARSE AL SISTEMA COMERCIAL Y DEL ABASTO, AFRECIENDO A LOS CONSUMIDORES PRODUCTOS Y ARTICULOS DE MEJOR CALIDAD Y PRECIOS BAJOS, EVITANDO LA ESPECULACION Y EL INTERMEDIARISMO, INCREMENTANDO Y MEJORANDO LOS CENTROS DE ACOPIO Y ABASTO CREANDO EL TIANGUIS CAMPESINO Y AMPLIANDO LAS TIENDAS DE CONSUMO RURAL, APOYANDO A LA ACTIVIDAD COMERCIAL A LOS DE MEDIANO Y PEQUEÑO COMERCIO.

SEXTO: LA ADMINISTRACION PUBLICA.

LA ADMINISTRACION PUBLICA DE BALANCAN CONSCIENTE DE MATERIALIZAR LA VOLUNTAD DEL PUEBLO, PROCURARA CONFIGURAR UN APARATO PUBLICO, AGIL EN ATENCION, AUSTERO EN EL GASTO Y EFECTIVO EN RESULTADOS, BENEFICIANDO CON LOS PROGRAMAS A LAS DEMANDAS SOCIALES PRIORITARIAS QUE CREEN EMPLEOS Y FOMENTEN LA PRODUCCION, SUSTENTANDO EN UN SERIO Y PROFUNDO PROCESO DE CONSULTA POPULAR QUE HICIERA COMO CANDIDATO A TRAVES DEL DIALOGO DIRECTO Y FRANCO CON EL PUEBLO.

C.18 LA PLANEACION DEMOCRATICA.

REALIZAREMOS EL ORDENAMIENTO MUNICIPAL DE ACUERDO A LA VOLUNTAD CIUDADANA CAPTADA A TRAVES DE LA DEMANDA POPULAR, PROGRAMANDO LAS PRIORIDADES EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL FORMULADO EN UNION CON EL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, COMO LO ESTABLECE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y LA LEY ESTATAL DE PLANEACION.

C.19 LA DESCENTRALIZACION Y EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

EL ARTICULO 115 EN EL TITULO SEXTO DE LA CONSTITUCION LOCAL, EL MUNICIPIO SE REFUERZA YA QUE LE SON TRANSFERIDOS RECURSOS PARA SER PROMOTOR DE SU PROPIO DESARROLLO Y LA LEY ESTATAL DE PLANEACION ES EL INSTRUMENTO PARA TRANSFORMAR LA REALIDAD SOCIAL DE MANERA ORDENADA Y NACIONAL, DE ACUERDO A LOS VALORES DEL PROYECTO NACIONAL Y DE LOS OBJETIVOS ESTATALES, EN RESPUESTA A LOS DESAFIOS DE NUESTRO TIEMPO, POR MEDIO DE LA PLANEACION SE ARTICULARAN LAS DEMANDAS CAPTADAS A TRAVES DE LA CONSULTA POPULAR PARA PRIORIZAR Y DARLES SOLUCION, PROCURANDO EVITAR LA DUPLICIDAD DE ACCIONES. TRATANDO QUE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL CONGREGA A TIEMPO LOS PROGRAMAS QUE CADA DEPENDENCIA DE GOBIERNO REALIZARA EN EL MUNICIPIO A FIN DE APLICAR EL PRESUPUESTO A PROGRAMAS SOLICITADOS POR LAS COMUNIDADES, FORTALECIENDO NOS CON ESTO CADA VEZ MAS.

LAS COORDENADAS PARA LA MODERNIZACION DEL MUNICIPIO.

PRIMERO: LA POLITICA.

EN BALANCAN, LOS REQUERIMIENTOS DE LA POBLACION SON MÚLTIPLES Y CONSTANTEMENTE SE MULTIPLICAN. SIN EMBARGO, LA LUCHA CONTRA LA DESIGUALDAD SERA REALISTA, DECIDIDA Y PERMANENTE; LO QUE EL MUNICIPIO SE PROPONE HACER EN FORMA PRIORITARIA ES EMPRENDER ACCIONES DECIDIDAS QUE CUENTEN CON UN FUERTE APOYO EN LA PARTICIPACION ORGANIZADA DE SUS HABITANTES. POR ELLO, EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, PROPUESTO POR NUESTRO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI PERMITIRA LA VINCULACION ENTRE LOS ESTADOS, COMO MIEMBROS SOBERANOS DE LA FEDERACION Y COMO INTEGRANTES DE UN SOLO PAIS EN TORNO A LA SOLUCION DE LOS GRAVES PROBLEMAS DE POBREZA EXTREMA Y MARGINACION DE MUCHOS MEXICANOS.

LA POLITICA SOCIAL QUE SE PLANTEA, TENDRA COMO ACCIONES PRINCIPALMENTE ENTRE SI, AQUELLOS ELEMENTOS QUE PROPICIEN LA CONFORMACION DE UN BALANCANENSE NUEVO, NO SOLAMENTE EN LO MATERIAL, SINO EN LA AUTOREALIZACION DE SUS VALORES MORALES, ETICOS, CULTURALES, DE MANERA QUE ESTA LO HAGA SENTIRSE PARTE DEL PROCESO DE TRANSFORMACION DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL MUNICIPIO, DEL ESTADO Y DEL PAIS.

LA POLITICA DEL GASTO PUBLICO TENDRA DOS ASPECTOS PRINCIPALES: LA DETERMINACION DE SU NIVEL Y SU ASIGNACION ENTRE SUS DIFERENTES SECTORES Y PROGRAMAS. TAMBIEN FORMARAN PARTE DE ESTAS, LAS MEDIDAS PARA ASEGURAR CON MAYOR EFICIENCIA POSIBLE EN EL EJERCICIO Y LA HONESTIDAD MAS ESCRUPULOSA EN EL MANEJO DE LOS FONDOS PUBLICOS. UNA VEZ DETERMINADO EL NIVEL DE GASTO PUBLICO COMPATIBLE CON LOS RECURSOS DISPONIBLES, LA ESTRATEGIA PRESUPUESTAL SE BASARA CON CRITERIO, EN ESTE CONTEXTO LA ASIGNACION DEL PRESUPUESTO SERA ACORDE CON LAS PRIORIDADES DEL PLAN, PRODUCCION DE ALIMENTOS, FOMENTO INDUSTRIAL, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, COMERCIO Y ABASTO, EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE ADMINISTRACION DE JUSTICIA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SALUD, VIVIENDA, ECOLOGIA, EMPLEO, TURISMO, ORGANIZACION SOCIAL, LA PLANEACION DEMOCRATICA Y EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, E INTEGRAR EN UNA SOLA ESTRATEGIA TODAS LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES, A FIN DE SENTAR BASES PARA LA MEJOR INTEGRACION DEL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO CONVERGIENDO HACIA OBJETIVOS COMUNES DE LAS ACCIONES A EJERCER.

1. LA CONSULTA POPULAR.

ES UNA AMPLIA Y PROFUNDA CONSULTA POPULAR TOMADA A PARTIR DE UN DIAGNOSTICO VIVO DE LA REALIDAD, DE LAS ASPIRACIONES Y NECESIDADES DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO, EN UNA INTENSA Y ARDUA CAMPAÑA POLITICA, ELECTORAL QUE HICIERA COMO CANDIDATO A TRAVES DEL DIALOGO DIRECTO Y FRANCO CON EL PUEBLO, SE ESCUCHO LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES QUE TIENEN SUS HABITANTES EN DOS ETAPAS: LA PRIMERA SE EFECTUO MEDIANTE MITINES, FOROS, PLATICAS INFORMALES, VISITAS DOMICILIARIAS, REUNIONES CON LAS ORGANIZACIONES, PRODUCTORES, COOPERATIVAS Y CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL PREESCOLAR, MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, AGRUPACIONES DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y FUNCIONARIOS PUBLICOS. LA SEGUNDA ETAPA SE REALIZO MEDIANTE LA VISITA DOMICILIARIA DE CASA EN LAS COMUNIDADES DE MAYOR POBLACION, CONSTATANDO DIRECTAMENTE LAS NECESIDADES Y RECIBIENDO LAS DEMANDAS DE LOS HABITANTES DE BALANCAN QUE PRINCIPALMENTE SE DIVIDIERON EN TRES: ORGANIZAR, ADECUAR E INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, AUMENTAR LA PRODUCCION E INDUSTRIALIZARLA PARA GENERAR ALIMENTOS Y FUENTES DE TRABAJO Y EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA DIGNA.

2.- LA PARTICIPACION PARA EL DESARROLLO.

PARA ASEGURAR LA PARTICIPACION AMPLIA Y RESPONSABLE DE LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO ES NECESARIO FORTALECER EN ELLA LA SOLIDARIDAD Y CREAR LOS MECANISMOS PARA EL CRECIMIENTO DE SUS INICIATIVAS. EL ARRAIGO SE REAFIRMA EN LA BUSQUEDA PERMANENTE DE LA UNIDAD DE VOLUNTADES Y ESFUERZOS PARA LA REALIZACION DE LAS ASPIRACIONES COLECTIVAS, EXPRESA UNA EXIGENCIA MORAL Y POLITICA DE PARTICIPACION CONCERNIDA. CON ESTOS PROPOSITOS, EL PLAN PROPONE A LA SOCIEDAD QUE JUNTO CON EL GOBIERNO SE ATIENDA LOS SIGUIENTES ASPECTOS; AMPLIAR Y PERFECCIONAR LOS CAUCES PARA LA CONCERTACION CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD; PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN LAS ORGANIZACIONES RESPECTIVAS DE LOS GRUPOS SOCIALES, Y PROPICIAR UNA MAYOR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, GESTIONANDO EL BIENESTAR Y LOS INTERESES DE LOS GRUPOS MARGINADOS, LOS PROGRAMAS ESTABLECERAN LA MANERA EN QUE LAS ACCIONES CONTRIBUIRAN A LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN. LA DIMENSION TERRITORIAL ESPECIAL, SERA CONSIDERADA EN TODAS LAS INSTANCIAS QUE INVOLUCREN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LUGARES ESPECIFICOS. DENTRO DEL PROPOSITO DE MODERNIZACION, LOS

PROGRAMAS DEBERAN FORMULAR LAS BASES REQUERIDAS PARA OBTENER EL MAXIMO DE RENDIMIENTO CON LOS RECURSOS UTILIZADOS, INCREMENTAR LA PARTICIPACION SOCIAL PARA PERMITIR Y ALENTAR EN LOS CASOS PERMITIDOS POR LA LEY, LA INVERSION Y LA ACTIVIDAD DE LOS PARTICULARES; SIMPLIFICAR REGULACIONES Y ELIMINAR LAS INNECESARIAS, Y ASEGURAR EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS ESCASOS.

SE CONCERTARA E INDUCIRA ACUERDOS CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO, CON EL PROPOSITO DE GESTIONAR ANTE ORGANISMOS PUBLICOS Y PRIVADOS EL APOYO TECNICO Y FINANCIERO NECESARIO POR SU IMPORTANCIA, PARA IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CRECIMIENTO ECONOMICO, FOMENTANDO E INDUCIENDO EN LA MAYOR UTILIZACION DE MATERIAS PRIMAS LOCALES, PROMOViendo LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL MUNICIPIO, DEL ESTADO Y DEL PAIS.

3.- GOBIERNO.

LA CONEXION POLITICA DE BALANCAN, TIENDE SIEMPRE OBJETIVOS DEFINIDOS, BASADOS EN LA PROPIA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA INCORPORANDO UN COMPROMISO INSOSLAYABLE EN LA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA SOCIALMENTE PRODUCIDA QUE MANTENGA UN EQUILIBRIO QUE BENEFICIE A LOS MENOS FAVORECIDOS, A LAS CLASES POPULARES, A LOS CAMPESESINOS Y TRABAJADORES, A LAS MUJERES, A LOS JOVENES Y NIÑOS. ESTE COMPROMISO NO ES PRODUCTO DE IDEOLOGIAS, NI ESTA SUJETO A CAMBIO O NEGOCIACION TAMPOCO DEPENDE DE MODAS POLITICAS O COYUNTURAS ECONOMICAS. REPRESENTA LA MEDIDA DE LAS POLITICAS DE LOS GOBIERNOS REVOLUCIONARIOS PARA CUMPLIR LA MISION QUE EL PUEBLO NOS HA ENCOMENDADO. EL COMPROMISO SOCIAL DEL MUNICIPIO, DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, ES ELEVAR EL NIVEL DE VIDA Y BIENESTAR DE LAS MAYORIAS.

EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA Y LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE TABASCO EN EL TITULO SEXTO, EN LOS ART. 64 Y 65, ENMARCAN AL MUNICIPIO COMO CELULA BASICA DE SU ORGANIZACION POLITICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO Y DE LA NACION, CON ESTO DISPONE DE UN CONJUNTO INTEGRAL DE PRECEPTOS QUE LE OTORGAN AL MUNICIPIO UN CARACTER MAS DINAMICO Y MODERNO, CUYO PROPOSITO ES ELIMINAR EL CENTRALISMO PARA DEVOLVERLE LA CAPACIDAD Y LOS RECURSOS NECESARIOS EN LAS TAREAS DE DESARROLLO A QUE LA PLANEACION DEMOCRATICA EXIGE. LAS LEYES, ORGANICA MUNICIPAL, DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE PLANEACION, VIGILAN ABLEGLAMENTAR, COADYUVAR Y A CONCRETAR EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, DE MODO QUE LOS AYUNTAMIENTOS CUENTEN YA CON ELEMENTOS QUE VIGORIZAN SU HACIENDA, Y SU AUTONOMIA POLITICA.

EL GOBIERNO MUNICIPAL GUIARA EL QUEHACER PUBLICO PARA MANTENER EL ORDEN Y LA PAZ SOCIAL Y LA ARMONIA DE SUS HABITANTES; LA ORGANIZACION SOCIAL, EL CUIDADO DE LA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL DE LA FAMILIA Y DE SUS BIENES, RESPETO Y CONFIANZA DE LA CIUDADANIA Y DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, PRESERVAN LA DIGNIDAD DE UN PUEBLO QUE LA CONSTITUTE EN UNA SOCIEDAD MAS JUSTA. EL MEJORAMIENTO DEL BIENESTAR SOCIAL, ES SIN DUDA, EL RESULTADO DE LA ORGANIZACION SOCIAL Y DEL ACERCAMIENTO ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO. EL EXITO DE ESTA ACCION SE GARANTIZA CON UN ESFUERZO POR CONSOLIDAR UNA ECONOMIA SANA Y EN CRECIMIENTO.

SEGUNDO: EL HOMBRE.

LA SOCIEDAD CEDE ASI MISMA INDIVIDUOS QUE CON ACTIVIDADES AFINES O PROPOSITOS COMUNES SE AGRUPOAN POR LA DEFENSA DE SUS LEGITIMOS INTERESES, LOS HOMBRES Y LAS MUJERES DE BALANCAN SERAN DIRECTAMENTE LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES QUE BUSCAN UN BIEN SOCIAL, Y EN CONSECUENCIA EL DISFRUTE EFECTIVO DE LAS GARANTIAS INDIVIDUALES.

4.- POBLACION:

EN 1980 LA POBLACION DEL MUNICIPIO REGISTRO UN TOTAL DE 37 MIL 099 HABITANTES CONFORMANDO UNA DENSIDAD DE 11.5 POR KILOMETRO CUADRADO, ACTUALMENTE EL XI CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA NOS INDICA, QUE HAY 47 MIL 164, CON UN INCREMENTO DE DENSIDAD DE 14.6 KILOMETROS CUADRADOS Y UN INDICE DE 1.27% DE CRECIMIENTO EN DIEZ AÑOS, LOS CUALES EL 50.72% SON HOMBRES Y 49.28% SON MUJERES EL ASENTAMIENTO DEL AREA RURAL ES DE UN 80% APROXIMADAMENTE.

LA POBLACION ES, SIMULTANEAMENTE, EL RECURSO BASICO PARA EL DESARROLLO Y SU BENEFICIARIO, PERO ES UN RETO TAMBIEN MUY CONSIDERABLE EN TERMINOS DE LAS OCUPA

CIONES PRODUCTIVAS Y LOS SERVICIOS QUE SERA NECESARIO CREAR. POR OTRA PARTE LA DISTRIBUCION REGIONAL DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y LA DINAMICA DEL CRECIMIENTO URBANO, SON TAMBIEN ASPECTOS DE ALTA PRIORIDAD EN LAS ESTRATEGIAS ECONOMICAS Y SOCIALES, DADAS SUS IMPLICACIONES DIRECTAS SOBRE EL BIENESTAR SOCIAL Y POR LOS OBSTACULOS O POTENCIALIDADES QUE ENCIERRAN PARA EL MISMO. PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE SERVICIOS URBANOS BASICOS Y DISTRIBUIRLOS EQUITATIVAMENTE, ES NECESARIO ESTABLECER LA INTEGRACION RURAL Y LA INTEGRACION URBANA RURAL PARA CENTROS DE POBLACION QUE PUEDEN CONTRIBUIR A MEJORAR EL ACCESO DE LA POBLACION RURAL A LOS SERVICIOS, ASI COMO A COMPLEMENTAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA AGROPECUARIA A TRAVES DE LA COMERCIALIZACION Y EL PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS LOCALES E IMPULSANDO EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, MODERNIZANDO EL MEDIO RURAL, A FIN DE CONTENER LA MIGRACION RURAL URBANA, CAUSA PRIMORDIAL DEL FENOMENO DE CONCENTRACION; ESTO PODRA LOGRARSE EN LA MEDIDA EN QUE SE MEJOREN LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION RURAL, LO QUE IMPLICA CREAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO PERMANENTE Y REMUNERADO, Y MAYOR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACION, VIVIENDA, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACION Y ASISTENCIA SOCIAL Y FOMENTO A LOS CORREDORES ECONOMICOS REGIONALES.

EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA POLITICA DE POBLACION ES IMPULSAR LA REDUCCION DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEMOGRAFICO, ALENTANDO LA DISMINUCION DE LA FECUNDIDAD, AL MISMO TIEMPO QUE SE INTENSIFICA LA LUCHA CONTRA LA MORTALIDAD INFANTIL. DOS PRIORIDADES RELACIONADAS ENTRE SI, PARA IMPULSAR EL DESCENSO DE LA FECUNDIDAD SE INTENSIFICARA LA EDUCACION DE LAS PAREJAS EN LO TOCANTE A LA PLANIFICACION FAMILIAR, ACOMPAÑADAS DE UNA SUFICIENTE, ADECUADA Y ACCESIBLE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS EN ESTA MATERIA. EN NUESTRO REGIMEN DE LIBERTADES, LA PLANIFICACION FAMILIAR ES DECISION EXCLUSIVA DE LA PAREJA Y ES TAREA DEL GOBIERNO Y DE LA SOCIEDAD, FOMENTAR LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD RESPONSABLES, Y CREAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO LIBRE Y PROVECHOSO DE LA FAMILIA.

5.- EL EMPLEO.

UNA ALTA PROPORCION DE LOS GRUPOS EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA, SE LOCALIZA ENTRE LOS CAMPESINOS Y COLONIAS POPULARES. SE PONDRÁ PARTICULAR ENFASIS EN ELEVAR SU EFICIENCIA, CAPACITANDOLOS PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO, CREANDO FUENTES DE EMPLEOS, FOMENTANDO Y ATENDIENDO LA ORGANIZACION SOCIAL PARA EQUILIBRAR CON JUSTICIA LA DISTRIBUCION DEL INGRESO Y LA RIQUEZA, COADYUVANDO CON LOS SECTORES SOCIAL, PRIVADO Y PUBLICO.

EL CENSO DE UNIDADES ECONOMICAS Y PERSONAL OCUPADO SEGUN SECTOR DE ACTIVIDADES REFERENTES A 1988 EN BALANCAN, CONTEMPLA EL 2.7% CON RESPECTO AL TOTAL DEL ESTADO DE UNIDADES ECONOMICAS CENSADAS EN PERSONAL OCUPADAS EL 1.3%, EN PERSONAL REMUNERADO EL 0.63% Y EN PERSONAL NO REMUNERADO 2.8%, TODO ESTO EN RELACION CON EL TOTAL DEL ESTADO.

LA CREACION DE EMPLEOS Y EL AUMENTO DE SALARIOS REALES SE PRODUCIRA SOBRE LA BASE DE LA ESTABILIDAD ECONOMICA, DE UNA CRECIENTE INVERSION AMPLIADORA DE LA OFERTA DE EMPLEOS, DE LOS AVANCES EN LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA Y DE LA INDUSTRIALIZACION DE LOS EXCEDENTES DE LA PRODUCCION YA QUE NUESTRA ECONOMIA ESTA BASADA EN DICHAS MATERIAS, SIN EMBARGO ES NECESARIO RECONOCER Y VENCER LOS OBSTACULOS QUE LA REALIDAD IMPONE, ACEPTANDO DE ANTEMANO QUE LA CREACION DE EMPLEOS Y FORTALECIMIENTO DE LOS SALARIOS REALES DEBERAN SER GRADUALES, COMO GRADUAL SERA EL LOGRO DEL CRECIMIENTO ECONOMICO PRODUCTIVO.

ES DE ESPECIAL IMPORTANCIA ALENTAR Y APOYAR A LAS ORGANIZACIONES RESPECTIVAS DE LOS TRABAJADORES PARA FORTALECER SU PARTICIPACION EN EL PROCESO DE LA MODERNIZACION ECONOMICA. LA CAPACIDAD DE DIALOGO Y CONCERTACION TENDRA COMO RESULTADO EL IMPULSO A LA CAPACITACION Y AL CAMBIO TECNOLÓGICO, QUE REQUIERE LA TRANSFORMACION ECONOMICA HACIA NIVELES DE PRODUCTIVIDAD Y SALARIOS REALES MAS ELEVADOS.

6.- LAS MUJERES Y LOS JOVENES.

LA PARTICIPACION DE LA MUJER Y DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN, ESTÁ ADMINISTRACION PROPICIARA QUE LAS MUJERES Y JOVENES SEAN AGENTES ACTIVAS DEL CAMBIO.

EXISTEN DIFERENCIAS IMPORTANTES Y DESIGUALDADES EN CUANTO AL NUMERO Y CALIDAD DE OPORTUNIDADES QUE EL MEDIO BRINDA A LA MUJER EN LA EDUCACION, EN EL TRABAJO Y EN ORGANIZACIONES POLITICAS Y SOCIALES. ESTA ES UNA REALIDAD INCOMPATIBLE CON NUESTRAS ASPIRACIONES DEMOCRATICAS Y QUE DEBEMOS TRANSFORMAR PARA ELLO EL GOBIERNO MUNICIPAL APOYARA Y PROMOVERA LA PLENA INTEGRACION DE LA MUJER AL DESARROLLO Y A

SUS BENEFICIOS, ATENDIENDO LA LEGITIMA DEMANDA DE ABRIR MAYORES ESPACIOS A SU PARTICIPACION EN TODAS LAS ORDENES A LA JUVENTUD, SE LE DARA AMPLIA OPORTUNIDADES DE EDUCACION Y DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO. PENSANDO EN ESPECIAL AUMENTAR LAS FUENTES DE EMPLEO PARA SATISFACER LAS DEMANDAS DE QUIENES SE INCORPORAN POR PRIMERA VEZ AL MERCADO Y SU PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA DEBE SER RESPETADA Y ALENTADA LA MODERNIZACION EXPUESTA EN ESTE PLAN NO PERSEGUE SOLO CAMBIOS Y MATERIALES SINO LAS TRANSFORMACIONES EN LAS ACTITUDES Y EN LAS CONDUCTAS QUE HAGAN POSIBLE UNA CULTURA DE IGUALDAD, QUE AL PRESERVAR LO MEJOR DE LAS TRADICIONES Y VALORES, SE CONSTITUYAN EN FUENTE DE RENOVACION PERMANENTE.

7.- LA SEGURIDAD.

LA SEGURIDAD ATIENDE EL BIENESTAR DEL TRABAJADOR Y DE SU FAMILIA EN SUS NECESIDADES DE SALUD, VIVIENDA, CULTURA Y RECREACION; PROTEGE EL PODER ADQUISITIVO DE SU SALARIO Y OTORGA APOYOS FINANCIEROS Y GARANTIZA LA PROTECCION EN CASOS DE ACCIDENTE, JUBILACION, CESANTIA Y MUERTE.

BALANCAN PERSEGUE IMPULSAR LA PROTECCION A TODOS LOS MEXICANOS RADICADOS EN EL MUNICIPIO, BRINDANDO SERVICIOS Y PRESTACIONES OPORTUNOS, EFICACES, EQUITATIVOS Y HUMANITARIOS, QUE COADYUVEN EFECTIVAMENTE AL MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL, CON EL CONCURSO DE LAS COMUNIDADES Y DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO COMO MEDIO EFICAZ PARA ASEGURAR LOS RECURSOS NECESARIOS.

TERCERO: EL DESARROLLO SOCIAL.

BALANCAN ES UNO DE LOS DOS MUNICIPIOS QUE COMPONEN LA ZONA FRONTERIZA DEL ESTADO CON LA REPUBLICA DE GUATEMALA, FORMA PARTE DE LA REGION DEL USUMA, CINTA, Y COLINDA AL NORTE CON EL ESTADO DE CAMPECHE, AL SUR CON EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, AL ESTE CON LA REPUBLICA DE GUATEMALA Y AL OESTE CON EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TIENE UNA EXTENSION TERRITORIAL DE 3 MIL 237 KILOMETROS CUADRADOS, LO QUE CORRESPONDE AL 13.12% DEL TOTAL ESTATAL; ALCANZANDO EL TERCER LUGAR EN LA ESCALA DE EXTENSION TERRITORIAL. EL CLIMA DEL MUNICIPIO ES SEMEJANTE AL DEL ESTADO, ES DECIR, TROPICAL, LLUVIOSO Y CALUROSO, CON UNA TEMPERATURA MEDIA ANUAL DE 26.6 GRADOS CENTIGRADOS Y UNA PRECIPITACION PLUVIAL DE 2300 A 3000 MILIMETROS ANUALES, DISTRIBUIDAS DE MANERA IRREGULAR, CONTRASTANDO UNA EPOCA DE ALTA PRECIPITACION EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO Y UNA DE SEQUIA EN LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO. EL MUNICIPIO ES ATRAVEZADO POR EL RIO MAS IMPORTANTE DE MEXICO, EL RIO USUMACINTA, ASI COMO EL "SAN PEDRO" LOS CUALES HACEN AMBOS EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA. ASI MISMO EXISTE UN SISTEMA LAGUNERO IMPORTANTE QUE JUNTO CON LOS RIOS CONSTITUYEN EL POTENCIAL HIDRAULICO MAS IMPORTANTE DE LA REGION. REFERENTE A LOS SUELOS MAS REPRESENTATIVOS DEL MUNICIPIO, SE TIENEN LOS SUELOS ALUVIALES FORMADOS POR LOS DESBORDAMIENTOS DE LOS RIOS, SON LOS MAS FERTILES Y SE LOCALIZAN SOBRE LAS VEGAS DE LOS RIOS. TAMBIEN EXISTEN LOS ALUVIONES DE FORMACION ANTIGUA, DE POCA FERTILIDAD, QUE SE DISTRIBUYEN PRINCIPALMENTE EN LAS SABANAS DE BALANCAN; ASI MISMO EXISTEN SUELOS DE FORMACION IN SITU, DELGADOS, DE ALTA FERTILIDAD DESARROLLADOS A PARTIR DE ROCAS CALIZAS, QUE SE LOCALIZAN EN LA ZONA DEL PLAN BALANCAN - TENOSIQUE. LA VEGETACION ACTUAL DEL MUNICIPIO, LA CONSTITUYEN LAS SABANAS NATURALES CON VEGETACION DE PASTOS NATIVOS DE GRAMINEAS, ASOCIADOS CON ARBOLES DE GUIRO, TACHICON Y TASISTES, ASI MISMO LAS TRES CUARTAS PARTES DEL MUNICIPIO DONDE ORIGINALMENTE EXISTIA SELVA ALTA PERENNIFOLIA, EXISTEN PRADERAS INDUCIDAS Y AREAS DE CULTIVOS, POR ULTIMO, EXISTE UN PEQUEÑO RELICTO DE SELVA TROPICAL EN ESTE MUNICIPIO QUE SE LOCALIZA EN LA ZONA PLAN BALANCAN.

BALANCAN CUENTA ACTUALMENTE CON UNA POBLACION DE 47,164 CIUDADANOS DE LOS CUALES 23,917 SON HOMBRES Y 23,247 SON MUJERES, REPRESENTANDO EL 3.14 POR CIENTO DE LA POBLACION ESTATAL. SI COMPARAMOS ESTAS CIFRAS CON LA DECADA DE LOS OCHENTA, EL MUNICIPIO TENIA 37,099 HABITANTES, ES DECIR, QUE EN DIEZ AÑOS INCREMENTAMOS 10 MIL HABITANTES, LO QUE REPRESENTA UN CRECIMIENTO PROMEDIO DE 1000 HABITANTES POR AÑO.

8.- LA EDUCACION, CULTURA Y RECREACION.

A) DIAGNOSTICO.

EN EL MUNICIPIO SE CUENTA CON 48 CENTROS EDUCATIVOS PARA NIÑOS EN EDAD PREESCOLAR QUE ALBERGUEN UN TOTAL DE 2,529 ALUMNOS, Y BAJO LA COORDINACION CON EL CONAFE EXIS

TEN OCHO JARDINES DE NIÑOS PARA DARLE ATENCION ACERCA DE 1000 ALUMNOS MAS. A NIVEL DE ESCUELAS PRIMARIAS, EXISTEN 104 CENTROS QUE ATIENDEN A UNA POBLACION DE 11,351 ALUMNOS. A NIVEL DE EDUCACION MEDIA BASICA, EXISTEN 16 SECUNDARIAS CON UNA POBLACION DE 2,539 ALUMNOS. ASI MISMO SE CUENTA CON UNA ACADEMIA COMERCIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL. A NIVEL MEDIO SUPERIOR, EXISTEN DOS CENTROS EDUCATIVOS EL C.B.T.A 82 EN LA CABECERA MUNICIPAL PARA 235 ALUMNOS Y UN COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL # 23 EN LA VILLA EL TRIUNFO CON UNA POBLACION DE 310 ALUMNOS. A NIVEL SUPERIOR EN LA CABECERA MUNICIPAL, SE ENCUENTRA LA ESCUELA NORMAL URBANA FEDERAL CON CAPACIDAD PARA 310 ALUMNOS. LA PROBLEMÁTICA DE ESTE SUBSECTOR SE REFIERE AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, AMPLIACION DE ESTOS SERVICIOS Y FALTA DE PERSONAL DOCENTE CADA VEZ MENOS CAPACITADO.

EL DEPORTE, LA CULTURA Y RECREACION, SON ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DE MANERA IMPORTANTE EN EL MUNICIPIO, SOBRE TODO EL DEPORTE DE BEISBOL, BASQUET BOL, FUTBOL. EN LA MAYORIA DE LAS COMUNIDADES RURALES DONDE EXISTEN CAMPOS PARA DESARROLLAR ESTOS DEPORTES. LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE SE REFIERE A LA FALTA DE UNIDADES DEPORTIVAS EN DISTINTAS COMUNIDADES QUE TIENEN UNA POBLACION CONSIDERABLE, YA QUE SOLO EXISTE UNA EN LA CABECERA MUNICIPAL, EN LA VILLA EL TRIUNFO Y EN EL POBLADO SANTA ANA.

B) OBJETIVOS.

EDUCACION, CULTURA Y RECREACION, ESTARA ESTRECHAMENTE VINCULADA AL DESARROLLO DE BALANCAN, TABASCO Y MEXICO, ES EL MEJOR INSTRUMENTO PARA LIBERAR LAS FACULTADES PRODUCTIVAS Y CREATIVAS DEL HOMBRE QUE LE PERMITAN LA REALIZACION CABAL DE SUS POTENTIALIDADES Y CAPACIDADES EN EL APROVECHAMIENTO OPTIMO DE LOS RECURSOS CON QUE CUENTA, ES TAMBIEN UN MEDIO PARA ALCANZAR UNA MAYOR EQUITAD Y JUSTICIA SOCIAL MEDIANTE LA CREACION DE MAS Y MEJORES BIENES Y SERVICIOS QUE SOLO PUEDEN GENERAR EL TRABAJO DEL HOMBRE CAPACIDAD, GENERADOR DE RIQUEZAS Y GRANDES BENEFICIOS PARA LA SOCIEDAD TABASQUEÑA.

C) LINEAS GENERALES DE ACCION.

A) GESTIONAR LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE ACUERDO A LA DEMANDA EN TODOS LOS NIVELES; B). COORDINAR LAS ACTIVIDADES CON LOS DEMAS SECTORES PARA ADECUAR EL SISTEMA EDUCACIONAL Y SUS CAPACIDADES A LAS NECESIDADES; C) AMPLIAR UN MECANISMO DE EDUCACION PARA ADULTOS PARA ERRADICAR EL ANALFABETISMO; D) RESCATAR Y FORTALECER LAS EXPRESIONES CULTURALES, TRADICIONALES Y RECREATIVAS QUE APOYEN A LOS VALORES BALANCANENSES; E). COORDINARSE CON LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS PARA EVITAR EL AUSENTISMO MAGISTERIAL EN LAS COMUNIDADES RURALES; F) FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO, INCREMENTANDO MAS DEPORTE, CONSTRUYENDO Y CONSERVANDO LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA.

9.- LA SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.

A) DIAGNOSTICO.

LAS UNIDADES DE SERVICIO POR INSTITUCIONES DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL QUE APOYAN CON PERSONAL MEDICO Y PARAMEDICO SON: IMSS, ISSSTE Y SSP, LOS CUALES TIENEN UN TOTAL DE 39 CLINICAS Y HOSPITALES Y DAN SERVICIO A UN TOTAL DE 1,188 ASEGURADOS Y A LA POBLACION EN GENERAL MEDIANTE CONSULTA DE BAJO COSTO EN LAS DIVERSAS CLINICAS RURALES Y EL HOSPITAL REGIONAL DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA. TOMADO EN CUENTA LOS INDICADORES HOSPITALARIOS QUE SE REGISTRAN EN EL SSP DE LA CABECERA MUNICIPAL, HAN INGRESADO UN TOTAL DE 1,392 PACIENTES Y HAN EGRESADO 1,343 LOS DIAS ESTANCIAS SON DE 3,880 DIAS, LOS DIAS CAMAS SON: 10,950; LOS SERVICIOS DE URGENCIAS TOTALIZARON 4,747, ADEMÁS TIENE UN PROMEDIO DE ESTANCIA DE DOS DIAS. LO QUE INDICA QUE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN SON ADECUADOS, PERO ES NECESARIO AUMENTARLO CONSIDERABLEMENTE PARA QUE SE ABARQUE A UN MAYOR NUMERO DE HABITANTES, ESTO DEBIDO A LA PROBLEMÁTICA DE UNA ALTA DISPERSION DE LA POBLACION EN EL MEDIO RURAL.

B) OBJETIVOS.

LA ATENCION AL PROBLEMA SALUD EN EL MUNICIPIO, PROPICIA A LA REALIZACION DE UN GRAN ESFUERZO EN LOS MULTIPLES ASPECTOS QUE CONFORMAN UNA VIDA SANA DE LA POBLACION, LA PRESENTACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES SE DIFICULTA ENORMEMENTE POR LA DISPERSION DE LA POBLACION RURAL QUE ES LA QUE PRESENTA MAYORES PADECIMIENTOS, PROVOCADOS POR LA AUSENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS QUE FAVORECERAN LA INSALUBRIDAD PARA LAS ZONAS SUBURBANAS, LA MIGRACION DE ILEGALES CENTROS Y SUDAMERICANOS, LAS CUALES SUS CONDICIONES DE SALUD SON DEPLORABLES, ESTO HA MARCADO EN GRAN PARTE LA TRANSMISION Y CONTAMINACION DEL COLERA.

LOS HABITOS DE CONSUMO NOCIIVOS PARA LA SALUD ALENTADOS POR UNA PUBLICIDAD AGRESIVA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION QUE DESORIENTA A LA POBLACION SOBRE EL VALOR NUTRICIONAL DE LOS ALIMENTOS QUE SE LE INDUCE A CONSUMIR, Y DE LA AUSENCIA DE LAS PRACTICAS ELEMENTALES DE HIGIENE QUE PROVOCA PADECIMIENTOS SERIOS E INCLUSO ATENTATORIOS CONTRA LA VIDA DE LA POBLACION.

C) LINEAS GENERALES DE ACCION.

-EVITAR TODOS LOS PADECIMIENTOS POSIBLES A TRAVES DE LA APLICACION DE LA MEDICINA PREVENTIVA Y DE LA EDUCACION PARA LA SALUD; - EJERCER ESTRICIAS NORMAS DE CONTROL SANITARIAS Y DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE; - CONTROLANDO LA MIGRACION DE ILEGALES CENTRO Y SUDAMERICANOS BAJO UNA ESTRICTA VIGILANCIA TANTO DE LAS AUTORIDADES COMO DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, ALEJADAS A LA LINEA DIVISORIA GUATEMALA - MEXICO; - EN EL TRANSURSO DE SEXENIO PRESENTE SE AMPLIO LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE CASA DE SALUD EN EL MEDIO RURAL MISMO QUE SE SIGUIRA PROMOVRIENDO.

10.- EL DESARROLLO URBANO.

A). DIAGNOSTICO.

EL CRECIMIENTO DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE BALANCAN Y LOS ASENTAMIENTOS, PRECISAN DE PLANES RECTORES QUE SE TRADUZCAN EN SEPTAMIENTOS REGULARES Y ORDENADOS QUE CUENTEN CON ADECUADOS SERVICIOS PUBLICOS, LA POBLACION HA AUMENTADO DE 1980 REGISTRO 37,099 HABITANTES CONFORMANDO UNA DENSIDAD DEL 11.5 POR KILOMETRO CUADRADO ACTUALMENTE EL XI CENSO NOS INDICA QUE HAY 47 MIL 164 CON UN INCREMENTO DE DENSIDAD DE 14.6 KILOMETROS CUADRADOS Y UN INDICE DEL 1.27% DE CRECIMIENTO Y CON ELLO SE DEMANDA UN MAYOR Y ADECUADO NIVEL DE SERVICIOS MISMOS QUE DEBEN PROPORCIONARSE PERO SIN SACRIFICIO DE LA ECOLOGIA Y DE LAS RESERVAS ECOLOGICAS.

EN LAS ANTERIORES ADMINISTRACIONES SE HAN DESARROLLADO ACCIONES DE SERVICIOS PUBLICOS URBANOS, NO OBSTANTE, LOS ANTERIORES ESFUERZOS SE HACE NECESARIO EVALUAR LAS COBERTURAS DE LOS SERVICIOS, NECESIDADES DE CRECIMIENTO URBANO PLANIFICADO.

ES NECESARIO CONTINUAR LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS CON UNA ADECUADA COORDINACION INSTITUCIONAL.

B) OBJETIVOS.

LA CONSOLIDACION DEL MUNICIPIO OCUPA UN LUGAR PREENINENTE EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO, SE IMPULSARA QUE SEA EN ESTE NIVEL DE ORGANIZACION POLITICA Y ADMINISTRATIVA DONDE SE DECIDA CADA VEZ EN MAYOR MEDIDA, LA ORIENTACION DEL GASTO PUBLICO Y DONDE SE CONCRETE LA CONCERTACION SOCIAL Y LA TRANSFORMACION DEL PATRON DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN CONCORDANCIA CON LAS POLITICAS DE DESCENTRALIZACION Y DE DESARROLLO ECONOMICO. EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS, ATENDIENDO PERFECTAMENTE A LOS GRUPOS SOCIALES MAS NECESITADOS.

C). LINEAS GENERALES DE ACCION.

= MEJORAR Y AMPLIAR LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

= PROMOVER LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE LOS SISTEMAS.

= COORDINAR ACCIONES ENTRE LOS DIFERENTES AMBITOS DE GOBIERNO Y LA COMUNIDAD PARA EXTENDER LOS SERVICIOS DEL SUMINISTRO ELECTRICO.

= IMPULSAR EL DESARROLLO URBANO A TRAVES DE LA PLANEACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

= AMPLIAR Y MEJORAR EL PROGRAMA PERMANENTE DE MANEJO Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS.

= INCREMENTAR LAS ACCIONES DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS, HACIENDO PARTICIPE A LA COMUNIDAD A TRAVES DE LOS RECURSOS FEDERALES, APLICANDO MEDIANTE LOS PROGRAMAS PROMASOL Y PROSOCA.

= IDENTIFICAR Y DELIMITAR LAS AREAS DESTINADAS A RESERVA TERRITORIAL, A FIN ==
DE CONTAR CON UN ELEMENTO DE REGULACION EN EL CRECIMIENTO URBANO.

11.- ECOLOGIA.

A) DIAGNOSTICO.

ES DE VITAL IMPORTANCIA CUIDAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE MEDIANTE LA EXPLOTACION RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES, LA ACTIVIDAD CULTURAL, TECNICA Y SOCIAL DE NUESTRO MUNICIPIO, ESTADO Y PAIS DETERMINAN UNA GAMA DE ACTITUDES FRENTE A LA NATURALEZA LO QUE HACE UN RETO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE PROTECCION A NUESTROS RECURSOS NATURALES, SE ESTABLECERAN METODOS DE EDUCACION ECOLOGICAS Y SE CONCIENTIZARAN A NUESTROS CIUDADANOS A TRAVES DE LOS MEDIOS DE DIFUSION A FIN DE EVITAR EL INCREMENTO ACCELERADO DEMOGRAFICO, DESTRUCCION DE BOSQUES Y SELVAS, CONTAMINACION DE LOS SUELOS Y AGUAS DETERIORO DE LA CALIDAD DE AIRE, GENERACION E INADECUADO MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS URBANOS, AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES, EXTINCION DE MULTIPLES ESPECIES DE LA FLORA Y LA FAUNA; QUE FRECUENTEMENTE SON AFECTADAS POR EL TRAFICO ILEGAL. EVITANDO ESTO Y RENOVANDO NUESTROS RECURSOS A TIEMPO Y PODEMOS PREVER UN FUTURO EQUILIBRADO.

B) OBJETIVOS.

EL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO Y PRODUCTIVO HAN INICIADO DE MANERA DIRECTA EN LA TRANSFORMACION DEL MEDIO AMBIENTE, LA MODERNIZACION Y EL DESARROLLO ESTARAN LIGADOS A LA CONSERVACION DE LA ECOLOGIA SE BUSCARA ORDENAR LA PARTICIPACION DE TODOS PARA EVITAR QUE SE HAGA EL MAL USO DE LOS RECURSOS NATURALES Y LOGREMOS DEJARLE UN FUTURO EQUILIBRADO A LAS NUEVAS GENERACIONES.

C) LINEAS GENERALES DE ACCION.

PARTICIPAR EN COORDINACION CON EL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL, Y EL SUBSECTOR DE DESARROLLO URBANO, EN EL ESTABLECIMIENTO DE UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL QUE PERMITA UNA DISTRIBUCION ESPECIAL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, CON UN ENFOQUE ECOLOGISTA.

FOMENTAR Y PROMOVER LA ORGANIZACION DE GRUPOS INTERESADOS EN LA CONSERVACION CUIDADOS Y MANEJO DE LOS ECOSISTEMAS EXISTENTES Y CON PROBLEMAS DE PRESERVACION.

PROMOVER LA FORESTACION URBANA EN LA CREACION DE AREAS VERDES Y JARDINES.

PROMOVER LA CREACION DE PARQUES NATURALES PARA LA CONSERVACION Y REPRODUCCION DE LAS ESPECIES NATIVAS, A LA VEZ QUE TENGAN FUNCIONES RECREATIVAS, EDUCATIVAS Y DE PRESERVACION DEL AMBIENTE NATURAL EN ZONAS DE PANTANOS Y SELVAS.

ESTABLECER REGLAMENTOS PARA EL USO DE LOS CUERPOS DE AGUA Y NORMAS TECNICAS PARA EL VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

PROMOVER LA IMPLANTACION DE UNA EDUCACION AMBIENTAL EN EL SISTEMA DE EDUCACION FORMAL Y PROGRAMAS DE DIVULGACION QUE CONLLEVEN UNA CONCEPCION DE LA COMUNIDAD EN LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS ECOLOGICOS EXISTENTES.

PROMOVER LA UTILIZACION DE ECOTECNICAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES EN FORMA FAMILIAR.

CUARTO: LA PRODUCCION.

LA PRODUCCION AGROPECUARIA, PESQUERA Y FORESTAL CONJUNTAMENTE CON LAS DEMAS ACTIVIDADES TALES COMO INDUSTRIA, SERVICIOS Y TURISMO EL CUAL SE DEBE INCORPORAR AL DESARROLLO ESTATAL, PARA CON ELLO HACER UN USO MAS EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES Y APOYADOS MEDIANTE TECNOLOGIAS APROPIADAS A CADA NIVEL PRODUCTIVO, HARA MAS EFICIENTE A LOS PRODUCTORES Y MEDIANTE ESTO OBTENDRA UN MEJOR NIVEL DE VIDA.

12.- AGRICOLA.

A) DIAGNOSTICO.

REFERENTE A ESTA ACTIVIDAD GRAN IMPORTANCIA REVISTE EN EL ASPECTO AGRICOLA LA PRODUCCION DE CULTIVOS BASICOS Y HORTALIZAS, YA QUE ESTE MUNICIPIO OCUPA EL PRIMER LUGAR A NIVEL ESTATAL EN LA SIEMBRA DE MAIZ CON 11,426 HECTAREAS Y UN VOLUMEN DE PRODUCCION DE 9,722 TONELADAS; EL PRIMER LUGAR EN LA SIEMBRA DE ARROZ CON 8,926

HECTAREAS Y UN VOLUMEN DE PRODUCCION DE 12,383 TONELADAS; PRIMER LUGAR EN SIEMBRA DE SORGO CON 1,851 HECTAREAS Y UN VOLUMEN DE PRODUCCION DE 5,370 TONELADAS; TERCER LUGAR EN LA SIEMBRA DE FRIJOL CON 894 HECTAREAS Y UN VOLUMEN DE PRODUCCION DE 384 TONELADAS. PRIMER LUGAR EN LA SIEMBRA DE SANDIA CON 2,437 HECTAREAS Y UN VOLUMEN DE PRODUCCION DE 19,041 TONELADAS; Y PRIMER LUGAR EN LA SIEMBRA DE CHILE TABAQUERO CON 703 HECTAREAS Y UN VOLUMEN DE PRODUCCION DE 657 TONELADAS. ASI MISMO EL CULTIVO DE LA CHIGUA EN ESTE MUNICIPIO TIENE ESPECIAL IMPORTANCIA, FUNDAMENTALMENTE EN EL PLAN BALANCAN DONDE SE HA DESARROLLADO DE MANERA INTERCALADA CON EL MAIZ, SIENDO IMPORTANTE ECONOMICAMENTE, YA QUE LOS BAJOS RENDIMIENTOS CON QUE SE PRESENTA EN GRANO SON COMPENSADOS CON LA PRODUCCION Y VENTA DE LA CHIGUA. EN GENERAL LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTAN ESTOS CULTIVOS SON POR UN LADO DE TIPO TECNOLÓGICO YA QUE LOS RENDIMIENTOS POR HECTAREA QUE SE REGISTRAN SON BAJOS, DESTACANDO SINIESTROS POR SEQUIA, LIMITADA MECANIZACION, FERTILIZACION, CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES, ETC. ASI MISMO FALTA DE CREDITO BLANDOS Y OPORTUNOS, SEGURO AGRICOLA, APOYOS DE COMERCIALIZACION, ASESORIA TECNICA ETC.

B) OBJETIVOS.

CONSEQUENTE CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, EL SECTOR ESTARA ORIENTADO A LA EXPLOTACION RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES CON EL PROPOSITO DE DAR UN IMPULSO CONGRUENTE A LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIMARIO CON EL FIN DE INCREMENTAR LA PRODUCCION DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS PARA SATISFACER LA DEMANDA INTERNA Y GENERAR EXEDENTES SUSCEPTIBLES DE EXPORTACION HACIA OTROS MUNICIPIOS, ESTADOS DE LA REPUBLICA Y HACIA EL EXTERIOR DEL PAIS. APROVECHANDO TAMBIEN LA POTENCIALIDAD ACUIFERA Y FORESTAL.

C). LINEAS GENERALES DE ACCION AGRICOLAS.

=EN LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS, HACER UN USO ADECUADO DEL RECURSO SUELO DE ACUERDO A LA VOCACION NATURAL QUE PRESENTE.

=APOYOS TECNOLOGICOS ADECUADOS A LOS PROGRAMAS PRODUCTIVOS (TRADICIONAL, SEMIMECANIZADO Y MECANIZADO).

=REALIZAR OBRAS HIDROAGRICOLAS EN LAS MARGENES DEL RIO USMACINTA, PARA APROVECHAR EL POTENCIAL EDIFICIO Y ELIMINAR SINIESTROS POR EXCESO DE AGUA O SEQUIA.

=FOMENTAR LA ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES PARA QUE ELLOS SEAN LOS GESTORES DE SU DESARROLLO.

APOYAR CON RECURSOS FINANCIEROS DE LOS SECTORES PUBLICOS Y SISTEMAS BANCARIOS NACIONALES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS PRODUCTORES.

=DAR UN FUERTE IMPULSO A LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTORES AGRICOLAS YA QUE ESTE FACTOR FRENA GRANDEMENTE EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, CREANDO DESALIENTO ENTRE LOS PRODUCTORES.

=ES NECESARIO ELEVARE LA CALIDAD TECNICA DE LOS RECURSOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO AGRICOLA.

=REALIZAR INVESTIGACIONES EN LOS DIVERSOS CULTIVOS PARA AUMENTAR SU PRODUCTIVIDAD Y HACERLOS MAS ATRAYENTES ECONOMICAMENTE A LOS PRODUCTORES.

=GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA A LOS CULTIVOS DE IMPORTANCIA SOCIAL Y ECONOMICA.

=FOMENTAR EL USO ADECUADO DEL RIEGO EN EL CULTIVO DEL ARROZ PARA ELIMINAR LOS RIESGOS DE SEQUIA Y ELEVARE CONSIDERABLEMENTE SU PRODUCCION.

=ES NECESARIO FOMENTAR LA AGROINDUSTRIA A PEQUENA Y MEDIANA ESCALA PARA ELEVARE EL VALOR DEL PRODUCTO Y DARLE MAYOR SEGURIDAD AL PRODUCTOR, ADEMAS DE QUE EL MUNICIPIO CUENTA CON DIVERSAS ESPECIES DE HORTALIZAS FACTIBLES PARA SU APROVECHAMIENTO

13. GANADERA.

A) DIAGNOSTICO.

EN EL AREA GANADERA, EL MUNICIPIO OCUPA EL SEGUNDO LUGAR A NIVEL ESTADO, YA QUE

SE DEDICAN A LA GANADERIA 233,661 HECTAREAS Y EN PRIMER LUGAR CON 250,351 CABEZAS DE GANADO BOVINO, UN SEGUNDO LUGAR CON 7,463 CABEZAS DE GANADO CABBALLAR Y UN CUARTO LUGAR CON 2,086 CABEZAS DE GANADO OVINO. LOS PRINCIPALES PROBLEMAS A QUE SE ENFRENTA ESTA ACTIVIDAD EN EL MUNICIPIO, SON PRINCIPALMENTE LA UTILIZACION DE TECNOLOGIAS TRADICIONALES DE BAJA PRODUCTIVIDAD, ABIGEATOS, FALTA DE CREDITO, INCENDIOS DE POTREROS, SEQUIAS ACENTUADAS, ASESORIA TECNICA ETC.

B) OBJETIVOS.

EN LO REFERENTE A LA GANADERIA TROPICAL, FOMENTAR LA CRIA DE DOBLE PROPOSITO (REJEGUERIA) APOYADO MEDIANTE PROGRAMAS GENETICOS. HACER UNA EXPLOTACION MAS INTENSIVA EN EL GANADO DE CARNE, MEDIANTE SUPLEMENTACIONES CON GRANOS Y SUBPRODUCTOS AGRICOLAS E INDUSTRIALES.

LINEAS GENERALES DE ACCION.

=MEJORAMIENTO DE PRADERAS DANDO UN MEJOR MANEJO EN LO REFERENTE A FERTILIZACION Y CONTROL DE MELAZAS.

=PROMOVER LA EXPLOTACION DE ESPECIES MENORES EN LOS HUERTOS FAMILIARES O A NIVEL DE TRASPATIO, PARA ELEVAR LA DIETA ALIMENTICIA DE LOS PRODUCTORES. ASI COMO FI DE SER UNA FUENTE OPCIONAL DE INGRESOS EN LA ECONOMIA CAMPESINA.

=FOMENTAR EXPLOTACIONES SEMI-INTENSIVA EN GANADO PORCINO PARA APROVECHAR LOS RECURSOS NATURALES Y DISMINUIR COSTOS DE PRODUCCION.

=DAR APOYO A LOS PROGRAMAS DE PROFILAXIS Y CONTROL DE ENFERMEDADES Y PLAGAS DE LA GANADERIA EN GENERAL.

=APOYAR CON LOS RECURSOS FINANCIEROS A LOS DIVERSOS PROGRAMAS PECUARIOS PARA CAPITALIZARLOS Y A CORTO TIEMPO SEAN AUTOSOSTENIBLES Y CON UNA BUENA PRODUCTIVIDAD.

=FOMENTAR LA ORGANIZACION DE PRODUCTORES PARA DAR APOYO EN CAPACITACION Y USO DE TECNICAS QUE ELEVEN LA PRODUCTIVIDAD, ASI COMO EN LA COMERCIALIZACION Y TRANSFORMACION EN LA COMERCIALIZACION Y TRANSFORMACION DE LOS PRODUCTOS.

14.- PESQUERA.

A) DIAGNOSTICO.

EN LA ACTIVIDAD PESQUERA EL MUNICIPIO ES IMPORTANTE EN RECURSOS HIDRAULICOS YA QUE SE CUENTA CON DOS RIOS "SAN PEDRO Y USUMACINTA" Y UNA EXTENSA RED DE SISTEMAS MAS LAGUNARES PROPIOS PARA EL DESARROLLO DE ESPECIES NATIVAS COMO EL PEJELA, EL ROBALO, LOS QUELONIOS, LAS MOJARRAS, ETC. LA PRODUCCION PESQUERA SE COMERCIALIZA PRINCIPALMENTE A TRAVES DE DOS COOPERATIVAS: (SOCIEDAD COOPERATIVA RIVERENOS DEL RIO SAN PEDRO Y SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCTORES SUNINA). LA PRIMERA SE ENCUENTRA UBICADA EN EL POBLADO SAN PEDRO Y LA SEGUNDA EN LA CABECERA MUNICIPAL, OTRA PARTE SE DESTINA AL AUTOCONSUMO Y DE VENTA DIRECTA POR LOS PESCADORES, REPRESENTANDO UN INGRESO ADICIONAL A LA ECONOMIA FAMILIAR. LA PROBLEMÁTICA DE ESTA ACTIVIDAD SE REFIERE FUNDAMENTALMENTE A LA SOBREEXPLOTACION QUE SE HA HECHO A LAS ESPECIES NATIVAS, TALES COMO: TENGUAYACA, PEJELAGARTO, ROBALO, CASTA RICA, HICOTEA, POCHITOQUE Y TORTUGA; ESPECIES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTE MOMENTO EN PELIGRO DE EXTINCION EN EL MUNICIPIO.

B) OBJETIVOS.

=EN EL AREA PESQUERA REALIZAR GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA FOMENTAR EL CULTIVO DE ESPECIES NATIVAS (PEJELAGARTO, CASTA RICA, TENGUAYACA, ETC.) ASI COMO OTRAS TAMBIEN DE ALTO VALOR ECONOMICO EN LA REGION.

C).- LINEAS GENERALES DE ACCION.

=IMPULSAR LA ORGANIZACION DE PESCADORES PARA QUE COMERCIALIZEN DIRECTAMENTE SU PRODUCTO Y AL MISMO TIEMPO IMPULSAR LA SIEMBRA DE ESPECIES DE VALOR COMERCIAL.

=INSTRUMENTAR, FORTALECER Y FOMENTAR PROGRAMAS DE ACUACULTURA DESTINADOS AL APROVECHAMIENTO RACIONAL DE LOS RECURSOS EXISTENTES EN AGUAS INTERIORES.

=GESTIONAR CREDITOS ANTE LAS DEPENDENCIAS RESPECTIVAS PARA PROVOCAR UN MAYOR IMPULSO Y DESARROLLO A ESTA ACTIVIDAD.

=FORTALECER LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y REGISTRO DE LA PRODUCCION (TAMAÑO Y PESO) Y RESPETO A LAS VEGAS QUE ESTABLECE LA SECRETARIA.

15.- FORESTAL.

A). DIAGNOSTICO.

CON RESPETO AL SUBSECTOR FORESTAL, EN EL MUNICIPIO EXISTEN ALGUNAS AREAS DISPERSAS DONDE SE PUEDEN ENCONTRAR MADERAS PRECIOSAS DE ALTO VALOR ECONOMICO TALES COMO CEDRO, CAOBA, MACULI, ZAPATERO, JOBILLO, LA CEIBA ETC. SIN EMBARGO UN AREA COMPACTA DE VEGETACION NATIVA SOLO SE LOCALIZA EN LA ZONA DEL PLAN BALANCAN ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN 53 HECTAREAS FORESTADAS CON UNA POBLACION DE 34,684 ARBOLES MADERABLES EN LA ZONA MENCIONADA, GRACIAS A LOS APOYOS QUE BRINDAN LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO Y LA PARTICIPACION DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA, FUE LA CAUSA PRINCIPAL DE LA DESFORESTACION DEL MUNICIPIO.

B) OBJETIVOS.

=EN EL SUBSECTOR FORESTAL, FOMENTAR PROGRAMAS DE PRODUCCION, DONDE EL PRODUCTOR TENGA SEGURIDAD EN EL APROVECHAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE LA MADERA, ASI MISMO DAR ENFASIS A LA ALTA REDUTIVIDAD ECONOMICA Y A LA CONSERVACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS TROPICALES DEGRADADOS.

C) LINEAS GENERALES DE ACCION.

IMPLEMENTAR EL CULTIVO FORESTAL EN LAS AREAS ACAHUALADAS CON ESPECIES TROPICALES DE ALTO VALOR ECONOMICO (CEDRO, CAOBA, MELINA, TECA, JOBILLO) PARA DAR UNA OPCION ECONOMICA Y ECOLOGICA MAS VIABLE CON LOS ECOSISTEMAS TROPICALES.

INSTRUMENTAR PROGRAMAS DE REGENERACION DE LA FLORA Y LA FAUNA AFECTADA, QUE CONTEMPLE LA PROTECCION Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO EN UNA FORMA INTEGRAL Y CON UN MANEJO TECNICO ADECUADO.

INSTRUMENTAR CAMPAÑAS PERMANENTES DE ORIENTACION PARA LA PROTECCION FORESTAL ASI MISMO SU ENORME IMPORTANCIA PARA LA ECONOMIA, ECOLOGIA, RECREACION Y LA ENSEÑANZA A TRAVES DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION.

AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS VIVEROS FORESTALES EN APOYO A LA REFORESTACION.

QUINTO: LA ECONOMICA.

LA MODERNIZACION ECONOMICA IMPLICA UN SECTOR PUBLICO MAS EFICIENTE PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL DEL DESARROLLO, UN MAYOR CONTROL DE CALIDAD COMPETITIVO DEL APARATO PRODUCTIVO UN SISTEMA DE REGULACIONES ECONOMICAS QUE EN VEZ DE ATROFIAR ALIENTE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EFICIENTE DE LOS PARTICULARES. UNA MAYOR Y MEJOR CAPACITACION DE LA FUERZA DE TRABAJO, UN USO ADECUADO Y EFICIENTE DE TECNOLOGIA PROPIAS Y EXTERNAS; EN SI LA MODERNIZACION DE LA ECONOMIA ES PRODUCTIVIDAD Y MAS COMPETITIVIDAD Y CONCENTRARNOS MAS EN LO QUE SOMOS RELATIVAMENTE MAS EFICIENTES.

16. LAS COMUNICACIONES Y LOS TRANSPORTES.

A) DIAGNOSTICO.

EN EL MUNICIPIO LA COMUNICACION SE LLEVA A CABO POR VIA TERRESTRE, FLUVIAL Y AEREA SIENDO LAS MAS IMPORTANTES LA COMUNICACION TERRESTRE YA QUE SE CUENTA CON 444 KILOMETROS DE CARRETERA DE LAS CUALES 154 SE ENCUENTRAN PAVIMENTADAS Y 289 REVESTIDAS DE MANERA QUE BALANCAN ES UN MUNICIPIO BIEN COMUNICADO. ASI MISMO CUENTA CON ESTACIONES DE FERROCARRIL EN LOS POBLADOS DE MACTUN, SAN PEDRO, VILLA EL TRIUNFO, EL AGUILA Y EL POZO. POR VIA FLUVIAL EXISTE TRANSPORTE A TRAVES DE LANCHAS CON MOTORES FUERA DE BORDA QUE SIRVEN PARA COMUNICAR LAS COMUNIDADES ASENTADAS SOBRE VEGAS DEL RIO USUMACINTA Y SAN PEDRO. EL TRANSPORTE AEREO ES ESCASO, ENCONTRANDOSE DOS PISTAS DE ATERRIZAJE UBICADA UNA EN LA

CABECERA MUNICIPAL Y LA OTRA EN EL PLAN BALANCAN = TENOSIQUE. LOS SERVICIOS = DE TELEFONIA SE ENCUENTRAN COMPLETOS EN LA CABECERA MUNICIPAL. EN LA VILLA EL = TRIUNFO Y SAN PEDRO DONDE EXISTE EL SERVICIO POR LADA, ASI MISMO EN VEINTE = COMUNIDADES RURALES MAS, EXISTE LA COMUNICACION A TRAVES DE RADIO TELEFONIA. == EL SERVICIO DE CORREO Y TELEGrafo, SOLO SE ENCUENTRA EN LA CABECERA MUNICIPAL, = EN LA VILLA EL TRIUNFO Y SAN PEDRO.

EL PRINCIPAL PROBLEMA EN ESTE SUBSECTOR LO REPRESENTA EL MANTENIMIENTO DE LAS = CARRETERAS, EN VIRTUD DE LA PRECIPITACION QUE CAE EN NUESTRO MUNICIPIO Y DE LAS CONSTANTES INUNDACIONES PROVOCADAS POR LOS RIOS, ASI MISMO SE REQUIERE QUE SE = AMPLIEN LOS SERVICIOS DE TELEFONIA RURAL, TELEGRAFOS Y CORREOS A OTRAS COMUNI= DADES IMPORTANTES DEL MUNICIPIO.

REFERENTE A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE 32 COMUNIDADES CUENTAN CON SERVICIO DE AGUA ENTUBADA CON 5,484 TOMAS DOMICILIARIAS. POR LO QUE SE REQUIERE QUE EL AGUA SEA POTABILIZADA, ASI COMO DAR UN MAYOR SERVICIO Y MAN= TENIMIENTO A LOS SISTEMAS YA EXISTENTES Y AMPLIARLOS A OTRAS COMUNIDADES QUE LO REQUIEREN. EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SE CUENTA CON DIEZ SISTEMAS QUE BENE= FICIA A 23,682 PERSONAS, SIN EMBARGO LA PROBLEMÁTICA DE ESTE SERVICIO SE REQUIE= RE A SU FALTA DE MANTENIMIENTO, FALTA DE EQUIPO Y QUE SON INSUFICIENTE PARA == LOS REQUERIMIENTOS DEL MUNICIPIO. POR ULTIMO, LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACION=

PODEMOS MENCIONAR QUE LAS MAYORIAS DE LAS COMUNIDADES CUENTAN CON EL, SIN EMBARGO= SE HACE NECESARIO AMPLIAR EN ALGUNAS COMUNIDADES LA RED DE ENERGIA ELECTRICA Y DAR= UN SERVICIO MAS EFICIENTE PARA LAS TOMAS DOMICILIARIAS.

CON RESPETO A LAS OBRAS PUBLICAS, EN LOS PRIMEROS TRES AÑOS DE GOBIERNO A TRAVES== DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD Y PROSOCO, ASI COMO LOS RECURSOS ESTATALES Y= MUNICIPALES Y LA PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES, SE HA LOGRADO UN AVANCE IMPOR= TANTE EN LO REFERENTE A VIVIENDAS, CASAS DE MAESTROS, BIBLIOTECAS RURALES, CENTRO= DE SALUD, MEJORAMIENTO DE ESCUELAS PRIMARIAS, ETC., ES IMPORTANTE CONTINUAR CON == ESTA LABOR YA QUE LOS REZAGOS DE MUCHOS AÑOS MANIFIESTAN QUE TODAVIA EXISTEN MUCHAS COMUNIDADES QUE SE REQUIEREN ATENDER.

B) OBJETIVO.

LA ACTUACION DE ESTE SECTOR ESTA ENCLAVADA EN LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO, ORIENTANDO A SATISFACER LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE DAN CUENTA DE = LOS NIVELES DE BIENESTAR DE NUESTRAS COMUNIDADES Y LA COMUNICACION ENTRE LOS TABAS QUENOS, APOYANDOSE EL SISTEMA DE COMERCIALIZACION, ARMONIZANDO SUS ACTIVIDADES = PRODUCTIVAS Y PROPICIANDO UN INTERCAMBIO COMERCIAL, EN CONSECUENCIA, TRATAR DE == DETENER EL FLUJO MIGRATORIO DEL CAMPO HACIA LAS GRANDES URBES, EVITANDO LA FORMA= CION DE MAS MISERIA.

C). LINEAS GENERALES DE ACCION.

* ACTIVAR LOS MEDIOS DE TRANSPORTE UTILIZABLES EN EL MUNICIPIO Y DEFINIR EL TIPO== DE TRANSPORTE Y VIA DE COMUNICACION MAS CONVENIENTE EN EL DESPLAZAMIENTO DE LA ==== PRODUCCION; * AMPLIAR Y CONSERVAR LA RED MUNICIPAL DE CARRETERAS Y LA AEROPISTA; = * PROPICIAR MAS LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA URBANA Y RURAL, = * FORTALECER Y AMPLIAR LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS PUBLICOS EN EL MEDIO URBANO==== Y SUBURBANO; * COORDINAR ACCIONES CON LOS DEMAS SECTORES PARA LLEVAR A CABO LA == ESTRATEGIA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO; * CREAR ZONAS DE = RESERVA ECOLOGICA, PREVENIR Y CORREGIR SUS DETERIORES.

=AMPLIAR Y MEJORAR LA RED CAMINERA DEL MUNICIPIO DANDOLE ESPECIAL IMPORTANCIA A= LOS CAMINOS RURALES Y CAMINOS SACA COSECHAS.

=APOYAR LA CAPTACION Y EL TRANSPORTE DE LA PRODUCCION A TRAVES DE LAS VIAS FLU== VIALES A FIN DE FACILITAR LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE LAS COMUNIDADES == LOCALIZADAS EN LAS VEGAS DE LOS RIOS A LOS CENTROS DE ACOPIO.

=IMPULSAR EL DESARROLLO DE TRANSPORTE RURAL TERRESTRE (PASAJE Y CARGA) A TRAVES= DE INVERSIONES TANTO MUNICIPALES COMO DE INICIATIVA PRIVADA).

=INSTRUMENTAR MEDIDAS PARA DISMINUIR LA INUNDACION DE LOS CAMINOS, PARA HACERLOS TRANSITABLES DURANTE TODO EL AÑO.

=AMPLIAR LOS SERVICIOS DE CORREOS, TELEGRAFOS, TELEFONIA RURAL, Y SERVICIO DE == FAX A LAS COMUNIDADES MAS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO.

=DOTAR A UN MAYOR NUMERO DE COMUNIDADES EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, A TRAVES DE GESTIONES ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

17.- FOMENTO INDUSTRIAL.

A) DIAGNOSTICO.

LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO ES DE TIPO CASERO, PRINCIPALMENTE DONDE= DESTACAN LA FABRICACION DE QUESOS, TALLERES DE CARPINTERIA, ARTESANIAS DE PIELS TABIQUES DE BARRO COSIDO; ASI MISMO EXISTEN CUATRO FABRICAS DE BLOCK UBICADAS = TRES EN LA CABECERA MUNICIPAL Y UNA EN LA VILLA EL TRIUNFO. ES IMPORTANTE SEÑA= LAR QUE ESTA ACTIVIDAD PUEDE MEJORARSE SI SE LES BRINDA LOS APOYOS QUE REQUIERE YA QUE, EN EL MUNICIPIO EXISTE LA MATERIA PRIMA PARA HACER INDUSTRIA IMPORTANTE= DE CALZADO, CINTURONES, BOLSAS DE PIELS, BOVINAS Y EXOTICAS. ASI COMO LA INDUS= TRIA PARA LA TRANSFORMACION DE LA LECHE Y SUS DERIVADOS.

B) OBJETIVOS.

EL AYUNTAMIENTO DARA LAS FACILIDADES NECESARIAS A LOS INVERSIONISTAS, PRINCIPAL= MENTE A LOS LOCALES A FIN DE QUE INVIERTAN EN AGROINDUSTRIAS, PARA ABASTECER DE= PRODUCTOS PROCESADOS AL MERCADO EXTERNO, QUE A SU VEZ AGREGARIAN VALOR A LAS == MATERIAS PRIMAS ELEVANDO LA PRODUCCION SIN DESCUIDAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AYALANDO A ESTOS CON LAS INSTITUCIONES RESPECTIVAS LOS CREDITOS PARA EL FOMENTO= DE LA AGROINDUSTRIA YA QUE LA PRODUCCION DE NUESTRO MUNICIPIO ES EMINENTEMENTE== AGROPECUARIA.

C) LINEAS GENERALES DE ACCION.

=FINANCIAMIENTO PARA LA INSTALACION DE UNIDADES AGROINDUSTRIALES EN LA PRODUCCION DE PRODUCTOS LACTEOS, TALLERES DE DULCES REGIONALES, EXTRACTORA Y ENVASADURA DE= JUEGOS ETC.

=FINANCIAR LA INSTALACION DE LAS SIGUIENTES UNIDADES PRODUCTIVAS DE ARTICULOS DE CONSUMO: TENERIAS Y CURTIDURIAS, FABRICAS DE BLOCK, TUBOS Y CELOSIAS, CARPINTE= RIAS, FABRICAS DE TEJAS Y LADRILLOS, FABRICAS DE HAMACAS, FABRICA DE ZAPATOS, = SASTRERIAS Y ASERRADEROS.

18.- TURISMO.

A) DIAGNOSTICO.

REFERENTE AL TURISMO, BALANCAN CUENTA CON LAS CASCADAS DE REFORMA, EL MUSEO == ARQUEOLOGICO JOSE GOMEZ PANACO, LA ZONA ARQUEOLOGICA DE SANTA ELENA Y EN LA EPOCA DE SECA SE FORMAN LOS TRADICIONALES PLAYONES SOBRE LAS MARGENES DEL RIO USUMACIN= TA. SIN EMBARGO EL TURISMO QUE VISITA ES ESCASO YA QUE NO EXISTEN SUFICIENTES= ZONAS A VISITAR Y LAS QUE EXISTEN TIENEN ESCASA DIFUSION.

B) OBJETIVOS.

EL DESARROLLO TURISTICO SE IMPULSARA EN EL MUNICIPIO FOMENTANDO NUESTRAS TRADI= CIONES, PROTEGIENDO Y CONSERVANDO NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL, ACONDICIONANDO VIAS= DE COMUNICACION E INSTALANDO EN LOS CENTROS TURISTICOS INFRAESTRUCTURA ADECUADA.

C) LINEAS GENERALES DE ACCION.

=FOMENTAR, MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA BASICA EN COORDINACION == CON LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES Y LA INTRODUCCION DEL SECTOR PRIVADO==== Y SOCIAL.

=EN COORDINACION CON EL INAH Y EL SUBCOMITE DE CULTURA, REALIZAR PROGRAMAS ENCAHI= NADOS AL RESCATE Y PRESERVACION DE LAS DIVERSAS ZONAS ARQUEOLOGICAS.

19. EL COMERCIO Y EL ABASTO.

A) DIAGNOSTICO.

LOS DIFERENTES FACTORES TOPOGRAFICOS E HIDROGRAFICOS ASOCIADOS A LA UBICACION DEL MUNICIPIO FUERA DEL AREA DE LAS VIAS DE COMUNICACION, MARCARON UN ESTANCAMIENTO QUE IMPIDIO INTEGRARSE A LA DINAMICA DEL MERCADO, ESTE MARCO NOS DIO UN FENOMENO ECONOMICO DE RELATIVA IMPORTANCIA, UNICAMENTE COMO CENTRO DE ABASTECIMIENTO DE LA DEMANDA GANADERA Y AGRICULTURA DE TEMPORAL.

LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL MUNICIPIO SE DESARROLLA EN PEQUEÑAS ESCALAS, ES DECIR NO EXISTEN CENTROS COMERCIALES DE IMPORTANCIA, PERO SI NUMEROSAS TIENDAS DE ABARROTES, FERRETERIAS, PAPELERIAS, ALMACENES DE ROPA, SUPERMERCADOS ETC., Y EN LAS COMUNIDADES SE EXPENDEN PRINCIPALMENTE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, PESQUEROS Y ABASTOS. SE PUEDE MENCIONAR QUE EL PROBLEMA MAS IMPORTANTE DE ESTA ACTIVIDAD, ES LA FALTA DE INVERSION PARA PROMOVER LA VENTA Y LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO O BIEN QUE SON TRAIDOS DE OTRAS PARTES DEL ESTADO.

B) OBJETIVOS.

EL APROVECHAMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES DE NUESTROS RECURSOS NATURALES, SERA AMPLIAMENTE RESPALDADA POR UN SISTEMA DE COMERCIALIZACION EFICIENTE QUE GARANTICE, PRIMERO LA SATISFACCION DE LA DEMANDA INTERNA Y DESPUES QUE ESTABLEZCA ESTRECHAS Y FIRMES RELACIONES DE INTERCAMBIO CON MERCADO DE LOS 16 MUNICIPIOS RESTANTES DEL ESTADO Y CON OTROS ESTADOS DE LA REPUBLICA EVITANDO ASI EL ACAPARAMIENTO. LA ESPECULACION Y EL INTERMEDIARISMO, LA PRODUCCION QUE GENERA EL SECTOR PRIMARIO DE LA ECONOMIA MUNICIPAL, REQUIERE ASI MISMO DE UNA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL, ADECUADA QUE PERMITA LA CONSERVACION Y EL ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS PARA SU DISTRIBUCION A TODA LA ENTIDAD. EN EL SISTEMA DE COMERCIALIZACION SE TOMARA EN CUENTA LA DISPERSION DE LAS COMUNIDADES Y SUS REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA, TRATANDO DE FORMALIZAR Y APOYAR LOS COMITES DE SOLIDARIDAD COMO GRUPOS SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN LOS PROMOTORES DE SU PROPIO COMERCIO Y DESARROLLO, COMPLEMENTANDO LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PROGRESO BASADA EN LA AGROINDUSTRIA, GANADERIA PESCA, RECURSOS FORESTALES Y MICROEMPRESAS COMO OBJETIVO PRIORITARIO DE NUESTRO SISTEMA ECONOMICO Y SOCIAL, INSTRUMENTANDO ASI LAS LINEAS DE ACCION Y ESTABLECIENDO VINCULOS DE COORDINACION CON EL SECTOR COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS Y SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL.

C). LINEAS GENERALES DE ACCION.

=APOYAR Y PROMOVER LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS QUE SE PRODUCEN EN EL MUNICIPIO.

=INCREMENTAR Y MEJORAR LOS CENTROS DE ACOPIO Y ABASTOS.

=MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS MERCADOS PUBLICOS PARA QUE EN ELLOS LOS PRODUCTORES COMERCIALIZEN DIRECTAMENTE SUS PRODUCTOS.

=DESARROLLAR, AMPLIAR Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA SU MEJORAMIENTO, CON SERVICIO Y DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESQUERAS Y FORESTALES.

=PROMOVER LA COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS REGIONALES DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO.

=IMPULSAR LOS MEDIOS A TRAVES DE LOS CUALES SE INFORME, ORIENTE Y PROTEJA AL CONSUMIDOR EN COORDINACION CON LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES.

=INSTRUMENTAR CAMPAÑA DE ORIENTACION E INFORMACION QUE CONTRASTEN LOS MODOS DE CONSUMO DE PRODUCTOS DE BAJO VALOR NUTRITIVO.

=EN COORDINACION CON ORGANISMOS A FINES IMPULSAR EL APOYO AL PEQUEÑO COMERCIO A TRAVES DE MEJORES SISTEMAS DE COMERCIALIZACION QUE GARANTICEN EL SUMINISTRO DE BIENES DE CONSUMO POPULAR.

SEXTO: LA ADMINISTRACION PUBLICA.

LA ADMINISTRACION PUBLICA DE BALANCONCIENTE DE MATERIALIZAR LA VOLUNTAD DEL PUEBLO PROCURARA CONFIGURAR UN APARATO PUBLICO, AGIL EN ATENCION AUSTERO EN EL GASTO Y EFECTIVO EN RESULTADOS BENEFICIANDO CON LOS PROGRAMAS A LAS DEMANDAS SOCIALES PRIORITARIAS, QUE CREEN EMPLEOS Y FOMENTEN LA PRODUCCION SUSTENTANDO EN UN SERIO Y PROFUNDO PROCESO DE CONSULTA POPULAR QUE HICIERA COMO CANDIDATO A TRAVES DEL DIALOGO DIRECTO Y FRANCO CON EL PUEBLO.

20.- LA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA.

LAS ORGANIZACIONES DEL GOBIERNO Y PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO APUNTAN UN OBJETIVO PRINCIPAL: LOGAR EL BIENESTAR DE LA MAYORIA DE LOS BALANCONCIENES, ATENDER PRIORITARIAMENTE A LAS DEMANDAS SOCIALES Y A LA CREACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ECONOMICA, PARA LA ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO PARA TODA LA ECONOMIA LOS RECURSOS SEGUIRAN SIENDO LIMITADOS. LOS NECESARIOS AUMENTOS DE LA INVERSION DEBERAN APOYARSE EN UN AMPLIO ESFUERZO POR INCREMENTAR EL AHORRO, CON UNA MAYOR EFICIENCIA OPERATIVA Y CUIDADOSA SELECTIVIDAD DE LOS PROYECTOS.

PARA FORTALECER LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO PARA AUMENTAR EL RENDIMIENTO SOCIAL DE LA MISMA, SE ATENDERA ENTRE OTRAS ACCIONES, A LO SIGUIENTE: FORTALECER LOS INGRESOS MEDIANTE UNA MAS EFICIENTE RECAUDACION FISCAL REORDENANDOLA, MAYOR PRODUCTIVIDAD EN LAS EMPRESAS PUBLICAS Y UNA POLITICA DE PRECIOS Y TARIFFAS CONGRUENTES CON LOS PROPOSITOS SEÑALADOS. REDUCIR SELECTIVA PERO SIGNIFICATIVAMENTE EL GASTO CORRIENTE CON UNA MAYOR EFICIENCIA OPERATIVA Y LA ELIMINACION DE ERRORES INNECESARIOS O NO PRIORITARIAS, SIN DESCUIDAR EL MANTENIMIENTO, OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL EXISTENTE.

ASIGNAR LOS RECURSOS PARA LA INVERSION DE ACUERDO CON CRITERIOS ESTRICTOS DE EVALUACION DE LOS COSTOS Y BENEFICIOS SOCIALES.

ELEVAR EL MONTO DE LOS RECURSOS DE INVERSION ACUDIENDO, EN LO POSIBLE Y CONVENIENTE AL FINANCIAMIENTO EN FUENTES ALTERNAS CON INSTITUCIONES PRIVADAS A LAS DEL PROPIO SECTOR.

LA CANTIDAD Y CALIDAD DE SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES, SERA MOTIVO DE JUSTIFICACION DE LAS NECESIDADES, SE IMPLEMENTARA UNA ADMINISTRACION EFICAZ, AUSTERA EN LA UTILIZACION DEL GASTO Y PRECISA EN LA OBTENCION DE RESULTADOS.

CON LA IMPLEMENTACION DEL COMITE DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL, DAREMOS VALIDEZ A LA PLANEACION DEMOCRATICA Y CONGRUENTE CON EL PRESUPUESTO SE PROGRAMARAN PRIORITARIAMENTE LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO ESTIMULANDO LA PARTICIPACION SOCIAL DE TODOS LOS CIUDADANOS COMO DE LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION, PROPOSITOS DE DESCENTRALIZACION Y FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO.

EL LIC. MANUEL GURRIA ORDOÑEZ, AL PROTESTAR COMO GOBERNADOR SUSTITUTO DE TABASCO, EL 29 DE ENERO DE 1992, EN SU DISCURSO DIJO ACUDO AL SANO JUICIO DE LOS TABASQUEÑOS PARA QUE, EN LA CONCERTACION Y EL RESPETO A LA LEY, IMPULSEMOS LA DEMOCRACIA.

TABASCO TIENE LA INFRAESTRUCTURA ECONOMICA Y LA VOLUNTAD Y LA DECISION DE SU PUEBLO PARA SUMARSE CON EXITO A LA MODERNIZACION NACIONAL. EL PRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI NOS HA CONVOCADO A LA REFORMA DEL ESTADO PARA HACERLO MAS EFICAZ EN EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS Y EN LA IMPARTICION DE LA JUSTICIA. ASUMAMOS ESTE COMPROMISO CON VOLUNTAD DE CAMBIO, CON ACTITUD RESPONSABLE ANTE LA HISTORIA, CON SENTIDO DE TRASCENDENCIA Y DE SOLIDARIDAD CON LOS TABASQUEÑOS QUE VENDRAN, BALANCONCIENTE DE LA MODERNIZACION NACIONAL ASUME ESTA RESPONSABILIDAD DE ORGANIZACION ADMINISTRATIVA.

21. LA DESCENTRALIZACION Y EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA, SINTESIS DE LOS ANHELOS DE LOS HOMBRES QUE HICIERON CON SU ESFUERZO, LA REVOLUCION MEXICANA, FINCO EN EL FEDERALISMO LAS BASES PARA LA INTEGRACION DE LA REPUBLICA Y CONSOLIDO AL MUNICIPIO, SEGUN EL ARTICULO 115, COMO CELULA BASICA DE LA ORGANIZACION POLITICA ADMINISTRATIVA DE LA NACION.

LA CONSTITUCION DEL ESTADO DE TABASCO, TAMBIEN ENTRARA UNA CONCEPCION DEL MUNICIPIO LIBRE EN TANTO PRINCIPIO BASICO DE NUESTRO SISTEMA DEMOCRATICO. LAS REFOR-

MAS AL TITULO SEXTO LO NORMAN, Y JUNTO CON EL NUEVO ARTICULO 115, DISPONEN UN ==
CONJUNTO INTEGRAL DE PRECEPTOS QUE LE OTORGAN AL MUNICIPIO UN CARACTER MAS DINAMICO Y MODERNO CUYO PROPOSITO ES ELIMINAR PAULATINAMENTE EL CENTRALISMO, PARA ==
DEVOLVERLE AQUEL LA CAPACIDAD Y LOS RECURSOS NECESARIOS EN LAS TAREAS DE DESARROLLO A QUE LA PLANEACION DEMOCRATICA OBLIGA .

LA PLANEACION NACIONAL DEMOCRATICA Y PARTICIPATIVA, ES EL INSTRUMENTO DE LA ==
DESCENTRALIZACION Y CONCIERNE A LAS ACCIONES DE LA FEDERACION CON LOS ESTADOS ==
Y CON LOS MUNICIPIOS, INCLUYE EN SUS PROCESOS DE DISEÑO EJECUCION Y VIGILANCIA DE LAS COMUNIDADES MISMAS A TRAVEZ DE SUS ORGANIZACIONES OBRERAS, CAMPESINAS Y POPULARES, EN SUMA LA PLANEACION DEMOCRATICA ES UN INSTRUMENTO DE TRABAJO CLARO, ORDENADO, FIRME Y EFICAZ PARA TODA LA NACION MEXICANA.

EL CONVENIO UNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL ES EL PRIMER DOCUMENTO QUE EXISTE EN ==
EL PAIS, PARA LA TRANSFERENCIA DE PROGRAMAS DE LA INVERSION ESTATAL A LA INSTANCIA MUNICIPAL Y TIENE POR OBJETO LA COORDINACION DE ACCIONES ENTRE EL EJECUTIVO ==
ESTATAL Y EL AYUNTAMIENTO Y LA CONCERTACION DE ESTOS CON LOS SECTORES SOCIAL Y PRIVADO PARA INSTRUMENTAR LA POLITICA DE DESARROLLO INTEGRAL ESTABLECIDO EN LOS ==
PLANES Y PROGRAMAS DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACION, PROMOViendo LA DECENTRALIZACION DE LA ACTIVIDAD ESTATAL E IMPULSANDO LA ORGANIZACION SOCIAL EN EL MUNICIPIO AL MISMO TIEMPO SIRVE COMO LA UNICA VIA DE COORDINACION ENTRE EL EJECUTIVO ==
ESTATAL Y EL AYUNTAMIENTO A TRAVES DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DE TABASCO.

EL CONVENIO UNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL, REVISTE GRAN IMPORTANCIA PORQUE GARANTIZA LA SUMA DE ESFUERZOS Y DE RECURSOS EN LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES ==
SOCIALES, EVITANDO LA DUPLICIDAD DE ACCIONES Y VIGILA LA CONGRUENCIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO, QUE DEBERA ESTAR ORIENTADO A CONSOLIDAR AL MUNICIPIO DE ==
ACTIVIDAD ECONOMICA Y SOCIAL CON ESTE FIN IMPULSARAN LA CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA INDISPENSABLE EN MATERIA DE ALIMENTACION, EDUCACION, SALUD Y VIVIENDA.

EN MATERIA DE LA DECENTRALIZACION TIENE POR OBJETO, REFORZAR LA CAPACIDAD EJECUTIVA Y DE ORGANIZACION SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO, DISPONiendo QUE LAS DEPENDENCIAS ==
Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL DESCENTRALICEN ATRIBUCIONES, ACCIONES Y RECURSOS HACIA ESTE.

EL EJECUTIVO ESTATAL Y EL AYUNTAMIENTO, REALIZARAN EN FORMA CONJUNTA PROGRAMAS ==
PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL QUE COMPRENDERAN ACCIONES DE INVERSION Y GASTOS ESTALES DESCENTRALIZANDOLAS AL IGUAL QUE LAS ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, CUYA EJECUCION REQUIERA LA PARTICIPACION DEL AYUNTAMIENTO. LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, SE REALIZARAN CON FONDOS PROVENIENTES DE LOS PRESUPUESTOS DE LA ENTIDAD O DEL AYUNTAMIENTO, TOMANDO EN CUENTA LA NATURALEZA Y OBJETIVO DE CADA PROGRAMA PARA FIJAR LA ESTRUCTURA FINANCIERA.

LAS INSTANCIAS DE GOBIERNO, ESTATAL Y MUNICIPAL, CONTINUARAN PROMOViendo LA ORGANIZACION SOCIAL CON EL PROPOSITO DE CONSOLIDAR EN LAS COMUNIDADES LOS COMITES DE SOLIDARIDAD COMUNITARIA FOMENTANDO LA PARTICIPACION Y AUTOGESTION EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS QUE ELEVEN LA CALIDAD DE LA VIDA, FORTALECIENDO EL PROCESO PERMANENTE DE CONSULTA POPULAR Y CONSOLIDAR LA INSTANCIA MUNICIPAL ==
COMO EL VINCULO DIRECTO ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO.

22.- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.

LOS PROPOSITOS DE LA MECANICA DE LA CONCERTACION DEL PROGRAMA, ES LA IDEA PRACTICA QUE NOS LLEVARA ADELANTE A LOS OBJETIVOS PLASMADOS PARA LAS INQUIETUDES, LAS ASPIRACIONES Y LAS ESPERANZAS DE LOS HABITANTES DE BALANCAN, LAS PRIORIDADES Y LAS ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO MUNICIPAL, ES DEBIDO A LAS DEMANDAS Y PROPUESTAS DEL PUEBLO MANIFESTADAS A TRAVES DE LA EXPERIENCIA VIVIDA QUE NOS LLEVA A LA CONSOLIDACION DE UNA ESTRUCTURA PRODUCTIVA EQUILIBRADA Y ORIENTADA HACIA EL PROGRESO OPTIMO DEL MUNICIPIO, DE NUESTRO ESTADO Y DE NUESTRO PAIS.

EN LO ECONOMICO Y EN LO SOCIAL, ES EL COMPROMISO HISTORICO ESTABLECIDO EN NUESTRA CONSTITUCION, EL COMBATE A LA POBREZA, ADEMAS CONSTITUYE UNA POLITICA PRIORITARIA DE Estricta JUSTICIA SOCIAL QUE HOY REQUIERE DEL ESFUERZO Y LA CREATIVIDAD DE TODOS Y ASI CONSOLIDAR LOS CAMBIOS QUE IMPLICA EL RETO, QUE REPRESENTA REDUCIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES PARA ARRIBAR EN UN FUTURO CON UN PUEBLO QUE PUEDA OFRECER A TODOS MEJORES CONDICIONES DE VIDA EN UN AMBIENTE DE LIBERTAD Y DEMOCRACIA.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA HA ESCOGIDO COMO ESTRATEGIA DEL CAMBIO EL CAMINO DE LAS MODERNIZACION NACIONALISTA Y POPULAR MISMO QUE LO FUNDAMENTA EN CUATRO PRINCIPIOS:

- A) EL RESPETO A LAS COMUNIDADES Y A SU DECISION.
- B) LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS GRUPOS SOCIALES.
- C) LA CORRESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.
- D) LA TRANSFERENCIA, HONESTIDAD Y EFICIENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES.

Y CON UNA POLITICA DE SOLIDARIDAD NACIONAL, POR OTRA PARTE NUESTRO GOBIERNO DEL ESTADO, HA SEGUIDO PASO A PASO LA POLITICA DE NUESTRO PRIMER MANDATARIO DE LA REPUBLICA, RECOGIENDO EN CADA RINCON DE TABASCO LAS INQUIETUDES Y DEMANDAS QUE FORTALECEN EL ESPIRITU DINAMICO DE NUESTRO PUEBLO, QUE NO QUIERE PERMANECER ESTATICO AL LLAMADO DE NUESTRO GOBIERNO.

PARA CONCLUIR, QUIERO SEÑALAR QUE LA MISTICA DE TRABAJO IMPRESA EN ESTE PROGRAMA SERA ARDUA, PERO NO IMPOSIBLE CON LA PARTICIPACION ACTIVA DEL PUEBLO Y GOBIERNO QUE CONJUNTAMENTE PODRAN ALCANZAR LAS METAS FIJADAS A LA REALIZACION DE LAS DEMANDAS QUE AQUI SE MENCIONAN COMO OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y OPERACION.

A) ORGANIZACION SOCIAL.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI, AL INICIO DE SU MANDATO NOS INVITO A TODOS LOS MEXICANOS A SOLIDARIZARNOS, YA QUE ESTAMOS VINCULADOS EN EL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO, ESTADO Y PAIS Y HOY PODEMOS PROPONER LOS MEDIOS PARA ORGANIZAR Y SUMAR LAS ACCIONES CON LA PARTICIPACION DE LOS CIUDADANOS Y DE SUS ORGANIZACIONES HACIA METAS CONCRETAS DE MODERNIZACION DE NUESTRA VIDA POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL. BALANCAN, CON EL PROPOSITO FUNDAMENTAL DE SUMARSE AL DESARROLLO, NO SOLO ORGANIZANDO A LOS PRODUCTORES O UNIONES DE EJIDOS, SINO A LAS PROPIAS COMUNIDADES PORQUE ESTAS SON EL NUCLEO CUYAS GENTES ENFRENTAN PROBLEMAS COMUNES Y SI SE LOGRA QUE PARTICIPEN UNIDOS ANTE SUS PROPIOS DESAFIOS TENDREMOS EL RECURSO MAS IMPORTANTE PARA VENCER CUALQUIER CRISIS. LA HISTORIA NOS HA DADO ESTA LECCION Y EL GOBIERNO MUNICIPAL PONDRÁ EN PRACTICA PARA EJECUTAR LA POLITICA DE ORGANIZACION SOCIAL SE ESTRUCTURAN LOS COMITES DE SOLIDARIDAD COMUNITARIA EN CADA LOCALIDAD, REUNIENDO A TODOS LOS SECTORES REPRESENTATIVOS E INTEGRANDO CON ORDEN LOS ESFUERZOS INTERNOS CON EL APOYO EXTERNO.

EL PROCESO DE ORGANIZACION SOCIAL PARA LAS ACCIONES QUE SE INSTRUMENTEN EN EL MUNICIPIO SE ORIENTARA SOBRE LA BASE DE LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS BASICAS:

- «CONSOLIDAR A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA LA PRODUCCION.
- «VINCULAR LAS ACCIONES DEL GOBIERNO CON LA ORGANIZACION CIUDADANA.
- «IMPULSAR LA ORGANIZACION CIVIL PARA LA AUTOGESTION COMUNITARIA.
- «FORTALECER LA INSTANCIA MUNICIPAL COMO CONDUCTO PARA LA COMUNICACION ENTRE PUEBLO Y GOBIERNO.
- «FORTALECER LAS INSTANCIAS CON CAPACITACION Y ASESORIA.

ORGANIZACION DE LAS COMUNIDADES PARA QUE FUNCIONEN LOS COMITES DE PREVENCIÓN PARA LAS ENFERMEDADES DE ALTO RIESGO ACTUAL COMO EL COLERA Y EL SIDA. APOYANDOLAS CON DIVULGACION, CAPACITACION, MEDICINA PREVENTIVA Y HABITOS DE HIGIENE.

«IMPULSAR LA FORMACION DE LOS COMITES DE SOLIDARIDAD COMUNITARIA PARA MEJORAR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y LA ORGANIZACION DE SU PROPIA COMUNIDAD.

B) PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD.

BALANCAN CON EL COMPROMISO SOLIDARIO A NUESTRO GOBERNADOR DEL ESTADO DE TABASCO Y AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA, DE SUMARSE AL TRABAJO PARA LA JUSTICIA SOCIAL COMO EL COMPROMISO HISTORICO DEL ESTADO MEXICANO, COMPROMISO ESTABLECIDO EN NUESTRA CONSTITUCION Y MOTIVO FUNDAMENTAL DE LA POLITICA Y COMBATE A LA POBREZA QUE LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO DE MEXICO HAN EMPRENDIDO, REFRENANDO LOS OBJETIVOS DE LA REVOLUCION Y LOS PRINCIPIOS ENARBOLADOS POR MORELOS EN LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION. EL COMBATE A LA POBREZA CONSTITUYE UNA POLITICA PRIORITARIA, UNA POLITICA DE Estricta JUSTICIA SOCIAL QUE HOY

REQUIERE DEL ESFUERZO Y LA CREATIVIDAD DE TODOS LOS MEXICANOS PARA EMPRENDER = UNA LUCHA FRONTAL CONTRA LA POBREZA, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA INICIO. == DESDE EL PRIMER DIA DE SU ADMINISTRACION, EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD= LOS FRUTOS DE ESTE PROGRAMA HAN COMENZADO A VERSE EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN LAS ZONAS RURALES DEPRIMIDAS Y EN LAS COLONIAS POPULARES DE LAS CIUDADES == EN DONDE SE HAN REALIZADO OBRAS Y ACCIONES EN MATERIA DE SALUD, EDUCACION, ALI= MENTACION, VIVIENDA, ABASTO, SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA DE APOYO Y PROYECTOS = PRODUCTIVOS QUE PERMITEN REACTIVAR LA ECONOMIA CAMPESINA.

LA GENERACION DE PROYECTOS TIENEN QUE SER INTEGRAL PARA FORTALECER SU EFECTO = SOCIAL Y ASEGURAR LA VIABILIDAD ECONOMICA ES NECESARIO QUE SURJAN DEL POTEN= CIAL NATURAL DE LAS LOCALIDADES DE LAS CONDICIONES DEL MERCADO REGIONAL DE LAS CARACTERISTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y DE LA CAPACIDAD REAL DE == GESTION DE CADA ORGANIZACION DE PRODUCTORES.

EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD SE ORIENTA DE MANERA IMPORTANTE HACIA LA = CREACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE DOTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS= COLONIAS POPULARES Y CAMPESINAS. PARA ELLO SE HA COMENZADO A MODIFICAR LAS == PRACTICAS DE ASIGNACION DE CREDITOS Y DE TRATAMIENTO FINANCIERO A LOS DISTINTOS= ESTRATOS SOCIALES. LOS POBRES SON SUJETOS DE CREDITO PARA GENERAR EMPLEOS, ME = DIANTE PROCEDIMIENTOS SENCILLOS Y AGILES PERO CON REGLAS CLARAS DE CORRESPONSABI= LIDAD Y DE COMPROMISO COMPARTIDOS. ATRAVES DE LA COORDINACION DE ACCIONES DE == LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO SE DAN APOYOS CREDITICIOS A LAS ORGANIZACIONES == SOCIALES CON EL COMPROMISO DE REINTEGRAR LOS APOYOS EN BENEFICIO DE SUS PROPIAS COMUNIDADES.

LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD SON PARA LA PRODUCCION, PRO== YECTOS PRODUCTIVOS, MICROEMPRESAS, INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y APOYO A LA PRO== DUCCION PARA EL BIENESTAR SOCIAL, AGUA, DRENAJE, ESCUELAS, CENTROS DE ABASTO, == REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, INFORMACION A MIGRANTES, PROCURACION DE JUSTICIA, ALUMBRADO, MEJORAMIENTO URBANO Y VIVIENDA. CON EL COMPROMISO DE == COMBATIR A LA POBREZA APOYANDO A LOS INDIGENAS, CAMPESINOS, HABITANTES DE LAS== AREAS RURALES DEPRIMIDAS Y HABITANTES DE COLONIAS POPULARES.

LA SOLIDARIDAD ES POR TANTO UNA RESPUESTA A LA VOZ DE CAMBIO, EL RECLAMO DE == JUSTICIA SOCIAL, UN COMPROMISO PARA LA MODERNIZACION DEL PAIS Y UNO DE LOS EJES DE LA REFORMA DEL ESTADO. EN SINTESIS, SOLIDARIDAD ES EL INSTRUMENTO PARA == GARANTIZAR QUE EL CRECIMIENTO SE CONVIERTA EN DESARROLLO. LA SOLIDARIDAD ES = UNA PROPUESTA Y UNA CONVOCATORIA QUE DA ESPACIO PARA TODOS, COMO LA NUEVA MANE= RA PARA QUE LOS MEXICANOS RESOLVAMOS NUESTROS PROBLEMAS, ES LA PROFUNDIDAD DEL= SENTIDO DE PARTICIPAR, DE COMPARTIR, DE COMPROMETERSE, DE ESTAR DISPUESTO A DAR= CADA VEZ UN MAYOR ESFUERZO PORQUE SON MUCHOS LOS QUE NECESITAN MUCHO MAS DE LO = QUE RECIBEN.

EN EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD LOS MEXICANOS ENCUENTRAN AHORA EL MEDIO = PARA HACER REALIDAD SUS ESPERANZAS, ES UNA RESPUESTA FRENTE A LA DESIGUALDAD EN= FAVOR DE LOS QUE MENOS TIENEN, ES DE TODOS LOS MEXICANOS, POR ENCIMA DE DIFEREN= CIAS O DISTINCIONES, MAS ALLA DE AFILIACIONES POLITICAS, CULTURALES O DE CREEN== CIAS, SOLIDARIDAD ES Y SERA TAREA DE TODA LA NACION.

C). PROGRAMA DE SOLIDARIDAD COMUNITARIA.

LOS COMITES DE SOLIDARIDAD COMUNITARIA CONSTITUYEN LAS UNIDADES BASICAS DE INTER= VENCION SOCIAL, SON FIGURAS DE ORGANIZACION COMUNITARIA QUE ATRAVES DE CONVENIOS DE CONCERTACION, PARTICIPAN JUNTO CON LAS INSTITUCIONES EN LA EJECUCION DE LAS= ACCIONES DE SOLIDARIDAD. LOS COMITES DE SOLIDARIDAD HAN DEMOSTRADO SU CAPACIDAD= PARA LLEVAR A CABO ACCIONES DE CARACTER INNOVADOR, CON LA CONTINUIDAD NECESARIA= PARA SEGUIR ELEVANDO SU NIVEL DE VIDA, COMBINANDO TRABAJO PROFESIONAL Y REMUNERA= DO CON SU TRABAJO COM PARTIDO Y SOLIDARIO.

LA PARTICIPACION DECIDIDA DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN LA OPERACION DEL PROGRAMA DE= SOLIDARIDAD COMUNITARIA, ES Y SERA UNA GARANTIA PARA QUE SUS OBJETIVOS SE ALCAN= CEN OPORTUNA Y EFICIENTEMENTE A LO LARGO DEL MUNICIPIO, ESTADO Y PAIS.

LAS AUTORIDADES DE CADA COMUNIDAD SON LAS QUE MEJOR CONOCEN LAS NECESIDADES DE = SUS COMUNIDADES Y LAS DIRECTAMENTE RESPONSABLES PARA ATENDERLAS, POR LO QUE EL = PROGRAMA DE SOLIDARIDAD COMUNITARIA CONSTITUYE UNA OPCION CLARA PARA AMPLIAR SU = CAPACIDAD DE RESPUESTA Y LAS POSIBILIDADES DEL DESARROLLO DE NUESTRO MUNICIPIO. = BALANCAN REESTRUCTURA SUS COMITES DE SOLIDARIDAD COMUNITARIA Y LOS ORIENTA SOBRE = LOS SIGUIENTES OBJETIVOS.

PRIMERO: DEFINIR SUS METAS, INTEGRAR PLANES DE TRABAJO Y MOVILIZAR DE MANERA = ORDENADA Y COORDINADA A LA COMUNIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS

SEGUNDO: PRIORISAR E IMPULSAR EL APOYO RECIBIDO DE DIFERENTES INSTITUCIONES PARA CUMPLIR SUS METAS.

TERCERO: PROMOVER Y AUTORIZAR LOS DIVERSOS EVENTOS CULTURALES O SOCIALES DENTRO= DE LA COMUNIDAD.

CUARTO: ESTRUCTURAR UN PLAN DE TRABAJO COMUN, PARTIENDO DE LOS PLANTEAMIENTOS= Y NECESIDADES PRIORITARIAS DE SU COMUNIDAD.

QUINTO: DEFINIR QUIENES SERAN EN LA COMUNIDAD LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRA= MAS DE APOYO DEL SECTOR PUBLICO, PRIVADO O PARTICULAR DE SU COMUNIDAD, TOMANDO EN CONSIDERACION DE PRIORIDAD A LOS MAS NECESITADOS.

SEXTO: LOS HOMBRES, MUJERES Y LOS JOVENES, DEBERAN SER AGENTES ACTIVOS DEL = CAMBIO EN LAS COMUNIDADES, PARTICIPANDO AMPLIAMENTE EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, BUSCANDO TAMBIEN APROVECHAR AL MAXIMO LOS RECURSOS DISPO = NIBLES EN LA PROPIA COMUNIDAD.

SEPTIMO: APORTAR MANO DE OBRA EN CANTIDAD SUFICIENTE PARA QUE LA OBRA SE REALI= CE EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE CUANDO SEA PROGRAMADA POR EL H. AYUNTA = MIENTO EL GOBIERNO DEL ESTADO, FEDERAL, PRIVADO O LA COMUNIDAD.

OCTAVO: PROPORCIONAR LOS BANCOS DE MATERIALES QUE SE REQUIERAN CUANDO LA COMU= NIDAD CUENTE CON ELLOS.

NOVENO: GESTIONAR LA DISPONIBILIDAD DE LA SUPERFICIE QUE SE REQUIERA PARA LAS= OBRAS.

DECIMO: COLABORAR CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN LA RESOLUCION DE LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCION DE = LAS OBRAS.

23.- POLITICA REGIONAL.

BALANCAN REQUIERE DEL ARRAIGO CAMPESINO A SUS COMUNIDADES, MEDIANTE LA ATENCION DE SUS PROBLEMAS Y EL OFRECIMIENTO DE MEJORES PERSPECTIVAS PARA SU DESARROLLO.

LA COORDINACION DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA DOTAR DE LOS SERVICIOS = MINIMOS INDISPENSABLES A TODAS LAS COMUNIDADES JERARQUIZANDO LAS NECESIDADES = MAS APREMIANTES, DE MANERA QUE SE EVITE LA MIGRACION DEL CAMPO A LA CIUDAD Y = EL ABANDONO DE LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS. SERA DE PRINCIPAL INTERES DEL AYUNTA= MIENTO PONER UN SISTEMA ORDENADO CAPAZ DE OFRECER GARANTIAS, HERRAMIENTAS Y = MATERIALES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS, PESQUERAS Y PECUARIAS. TAMBIEN LA MODIFICACION DEL PATRON DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS= EN LA DIRECCION QUE SEÑALAN LOS OBJETIVOS DE LAS POLITICAS DE DESCENTRALIZACION Y DE DESARROLLO ECONOMICO, EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS URBANOS CON ESPECIAL ATENCION EN LOS GRUPOS SOCIALES MAS NECESITADOS. EL FORTALE= CIMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA PROPICIAR UN EQUILIBRADO DESARROLLO = DE SUS COMUNIDADES MEDIANTE SU ORDENAMIENTO Y REGULACION.

EL PROCESO DE CONSULTA Y DE REFLEXION QUE HEMOS REALIZADO LOS BALANCANENCS CUESTIO= NA VALORES Y PLANEA LA NECESIDAD DE INICIAR UNA ETAPA DE CAMBIOS QUE PONDERE EL = EL BENEFICIO SOCIAL POR SOBRE EL CRECIMIENTO ECONOMICO; QUE MODIFIQUE Y ORIENTE= ESTRUCTURAS Y PRACTICAS PRODUCTIVAS, Y QUE PROPICIE UN MARCO DE DESARROLLO DEMO= CRATICO, CON TODA ESA GAMA DE VOLUNTADES QUE HAN HECHO DE NUESTRO MUNICIPIO UNA = SOCIEDAD DISPUESTA Y COMPROMETIDA CON EL PROGRESO DE TABASCO Y DE MEXICO.

24.- LOS SERVICIOS PUBLICOS.

LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL SE CANALIZARAN A ELEVAR LA CALIDAD Y CANTIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS CON EL PROPOSITO DE LOGRAR LA INTEGRACION AL INTERIOR Y= EXTERIOR DEL TERRITORIO BALANCANENCE, PARA PROPICIAR UN MAYOR ACERCAMIENTO PERSONAL, COMERCIAL Y CULTURAL. SE ESTABLECERA UN PATRON DE SERVICIOS PUBLICOS DE =

CONFORMIDAD CON EL NUMERO DE HABITANTES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS CONSIDERANDO EL INDICE DE CRECIMIENTO PARA EL AUMENTO DE COBERTURA, INDISPENSABLE, ELEVANDO LOS NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL CON EL PROPOSITO QUE LA MAYORIA CUENTE CON EL ACCESO OPORTUNO A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE COLECTIVO, SALUD, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE, AGUA POTABLE, ABASTO, PAVIMENTACION, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PUBLICO, ELECTRIFICACION, CORREOS, TELEGRAFOS, TELEFONOS, CARRETERAS Y PUENTES, PARA LOGRARLO.

LOS PRESIDENTES MUNICIPALES TIENEN EN SOLIDARIDAD UN MEDIO VALIOSO PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS DE SUS CONCIUDADANOS Y DE AVANZAR CON HECHOS CONCRETOS EN EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACION POR ESO, EL MUNICIPIO DEBE SER CADA VEZ MAS LA INSTALACION DE ARTICULACION DE LOS PROGRAMAS CON LOS GRUPOS SOCIALES.

EL AYUNTAMIENTO CONOCE Y CONVIVE CON LOS PROBLEMAS DE LAS COMUNIDADES. ASI PUES NUESTRO PROPOSITO ES JUGAR GRADUALMENTE UN PAPEL MAS DECISIVO EN SOLIDARIDAD, YA SEA DIFUNDIR EL PROGRAMA ENTRE LAS COMUNIDADES, PROMOVIERO LA FORMACION DE COMITES DE SOLIDARIDAD, APOYANDO LA REALIZACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

A).- SEGURIDAD PUBLICA.

EN BALANCAN LA APLICACION HONESTA Y OPORTUNA DE LA LEY SERA UN ESFUERZO COTIDIANO Y PERMANENTE, YA QUE ES INDISPENSABLE LA PRESENCIA DE UN AMBIENTE DE PAZ SOCIAL. POR ELLO EL MUNICIPIO COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, TIENE COMO FUNCION ENTRE OTRAS, BRINDAR SEGURIDAD PUBLICA A LOS HABITANTES DE SU TERRITORIO, POR ESO, ES NECESARIO TENER UN CUERPO DE SEGURIDAD PUBLICA COMPETENTE, NO SOLO DESDE EL PUNTO DE VISTA FISICO SINO TAMBIEN MORAL, YA QUE POR LA FUNCION QUE DESEMPEÑA TIENE ESTRECHO CONTACTO CON LA CIUDADANIA, EN VIGILAR Y APLICAR EL ORDEN, EL CUERPO DE SEGURIDAD SERA MEJORADO Y SE ASEGURARA DE SU HONESTIDAD, EFICIENCIA Y DISPOSICION PARA SERVIR A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, ES PRECISO QUE VEN EN LOS POLICIAS UN SALVAGUARDA DEL ORDEN Y DE SEGURIDAD PERSONAL, DE SUS FAMILIAS Y BIENES. EL AYUNTAMIENTO CUENTA CON UN PROGRAMA DE SEGURIDAD PUBLICA QUE TIENE COMO OBJETIVOS PRINCIPALES:

- A) MANTENER Y PRESERVAR LA SEGURIDAD PUBLICA PARA TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.
- B) CAPACITAR AL PERSONAL PREVIAMENTE SELECCIONADO PARA PRESTAR UN MEJOR SERVICIO A LA POBLACION.

LINEAS DE ACCION.

- ASIGNAR A CADA DELEGACION UN CUERPO DE SEGURIDAD SUFICIENTE PARA MANTENER EL ORDEN Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES.
- CAPACITAR PERIODICAMENTE AL PERSONAL TECNICAMENTE Y JURIDICAMENTE, CON EL FIN DE QUE NO SE INCURRA EN ATROPELLOS Y ABUSOS DE AUTORIDAD.
- SELECCIONAR AL PERSONAL UTILIZANDO LA ACADEMIA DE POLICIA ESTABLECIDA EN EL PROGRAMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y ASI PROCURAR A MANTENER EL PRESTIGIO DE LA CORPORACION CON EL FIN DE OBTENER LA CONFIANZA DE LA CIUDADANIA. DE ESTA FORMA PRETENDAMOS GENERAR UN MARCO DE TRANQUILIDAD PARA EL VIGOR Y LA CAPACIDAD DE LA SOCIEDAD CIVIL SE MANIFIESTEN EN LAS TAREAS DE DESARROLLO QUE PLANEAMOS Y QUEREMOS PARA EL MUNICIPIO.

B).- TRANSITO.

LOS CAMBIOS QUE HAN VENIDO OBSERVANDOSE EN LA ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO Y LA ACTIVIDAD EN TODOS LOS ASPECTOS, ASI COMO LA ELEVACION DE LOS NIVELES DE VIDA DE NUESTROS CONCIUDADANOS, HAN ORIGINADO UN CONSIDERABLE AUMENTO EN EL NUMERO DE VEHICULOS EN CIRCULACION, POR LO QUE SE HACE NECESARIO QUE EL TRANSITO ESTABLESCE QUE LAS DISPOSICIONES LEGALES EN VIGOR VAYAN ACORDE A LA REALIDAD QUE VIVEN LOS TABASQUEÑOS.

EL AYUNTAMIENTO EN COORDINACION CON TRANSITO TIENEN A BIEN REGULAR EL TRANSITO Y EL TRANSPORTE DE PERSONAS Y OBJETOS EN LAS VIAS PUBLICAS, ASI COMO REALIZAR EN FORMA EFICIENTE Y OPORTUNA LA TRANSPORTACION A LOS LUGARES DE TRABAJO Y CONSUMO.

SE REALIZARAN EN FORMA CONJUNTA SEMANAS DE EDUCACION VIAL EN LOS CUATRO NIVELES DE EDUCACION PARA UNA MEJOR ORIENTACION ASI COMO A LOS CIUDADANOS EN EL MANEJO DE LAS VIAS PUBLICAS.

C).- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

LA DOTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA ELEVARE EL NIVEL DE VIDA Y LA SALUD DE LA POBLACION. EL AYUNTAMIENTO PONDRÁ MUCHA ATENCION EN LA DISPONIBILIDAD SUFICIENTE DE AGUA A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS ASI MISMO SERA NUESTRA TAREA. LA COORDINACION INSTITUCIONAL PARA LA CONSTRUCCION E INSTALACION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, YA QUE EL AGUA POTABLE SIN ALCANTARILLADO CREA FOCOS DE CONTAMINACION QUE AFECTAN NO SOLO DIRECTAMENTE A LA POBLACION, SINO QUE CONTAMINAN LOS MANTOS DE AGUA. EN EL MEDIO URBANO, SE PROMOVERAN SOLUCIONES QUE INVOLUCREN LA REDUCCION DE LA DEMANDA, LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y SU USO REPETIDO, EL INTERCAMBIO DE AGUAS TRATADAS POR AGUAS LIMPIAS CON LA AGRICULTURA Y EL MAYOR Y MEJOR APROVECHAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE, EN EL MEDIO RURAL, SE ATENDERA PRIORITARIAMENTE A LOS CENTROS DE MAYOR ATRACCION URBANA RURAL DE ACUERDO CON LA ESTRATEGIA DE LA POBLACION Y USO EFICIENTE DEL TERRITORIO.

D).- LUZ Y LIMPIEZA PUBLICA.

ESTOS DOS SERVICIOS MUNICIPALES SON DE ORDEN PRIORITARIO Y UN SALTO CUALITATIVO PARA EL BIENESTAR Y EL PROGRESO DE NUESTROS HABITANTES, EL ACELERADO RITMO DE CRECIMIENTO DEMOGRAFICO, CARACTERIZADO POR UNA DESIGUALDAD DISTRIBUCION DE LA POBLACION HACEN QUE ESTOS SERVICIOS SEAN MENOS EFICIENTES. CON EL OBJETO DE PRESENTAR UN MEJOR SERVICIO AL MENOR COSTO POSIBLE EL AYUNTAMIENTO DE BALANCAN PONDRÁ PERSONAS CAPACITADAS A REALIZAR LAS ACCIONES SIGUIENTES. MEDICION DEL RANGO DE ILUMINACION DE LAS CALLES Y AVENIDAS, ELABORACION DE PROGRAMAS DE EVALUACION Y DIAGNOSTICO DE LA OPERACION DEL ALUMBRADO, REALIZACION DE CENSOS QUE PERMITAN TENER ACTUALIZADA LA INFORMACION ACERCA DEL NUMERO Y TIPOS DE LUMINARIAS INSTALADAS, TIPO DE EQUIPOS DE CONTROL Y PROTECCION, NUMERO DE SUBESTACIONES, NO DE CIRCUITOS ALIMENTADOS EN ALTA Y BAJA TENSION, NUMERO Y LOCALIZACION DE MEDIDORES Y PLANIFICAR FACTURAS AMPLIACIONES.

EN EL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA SE REQUIERE PASAR DE LA IDEA CORRECTIVA A LA PREVENTIVA EN LA QUE DE ACUERDO AL PROBLEMA SE APLIQUEN LAS DECISIONES DE INVERSION Y TECNOLOGIA QUE GUARDEN EL EQUILIBRIO Y EL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA CALIDAD DE LA VIDA EN LA POBLACION.

EL AYUNTAMIENTO MEDIANTE LA VIGILANCIA Y LA PARTICIPACION ACTIVA DE SUS CONCIUDADANOS NOS TRATARAN DE DAR SOLUCION AL MANEJO DE LOS DESECHOS ORGANICOS E INORGANICOS, MEDIANTE LA EDUCACION Y CONCIENCIACION UTILIZANDO LOS MEDIOS DE COMUNICACION.

TODOS DEBEMOS SER RESPONSABLES DE LA LIMPIEZA DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE SI CAMBIAMOS HABITOS Y JUNTOS PODEMOS EMPRENDER ACCIONES QUE AYUDEN A PROTEGER Y A CONTRARRESTAR EL DETERIORO EN LA CALIDAD DE LA VIDA ORGANICEMOS PARA TRABAJAR CONJUNTAMENTE POR UN FUTURO DISTINTO.

LAS ACCIONES QUE EMPRENDEREMOS COMO ADMINISTRACION SERAN, ENVIAR PRODUCTOS QUE TENGAN EMPAQUES DESECHABLES, SEPARAR LOS DESPERDICIOS DE ACUERDO CON SU TIPO, REALIZAR CAMPAÑAS EN TODAS LAS COMUNIDADES Y POBLADOS PARA QUE INSTALEN CENTROS DE ACOPIO DE VIDRIO PAPEL METALES Y PLASTICOS, EVITAR EL USO EXCESIVO DE LAS BOLSAS DE PLASTICO Y APROVECHAR LOS DESPERDICIOS ORGANICOS PARA ABONOS Y LOS INORGANICOS PARA MANDARLOS A RECIPIENTE CLAR.

PARA APROVECHAR LA BASURA SE COORDINARA CON EMPRESAS PROCESADORAS DE LOS DESPERDICIOS REUTILIZABLES FABRICAS DE PLASTICO, VIDRIO, CARTON, METALES.

25.- MORALIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS ES UNA ASPIRACION DE JUSTICIA Y EQUIIDAD DE LA SOCIEDAD MEXICANA BASADA EN LA VOCACION LIBERTARIA QUE EXISTE EN UN PAIS DEMOCRATICO, REPUBLICANO Y NACIONALISTA COMO EL NUESTRO.

LA TRANSPARENCIA, HONESTIDAD Y EFICIENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES

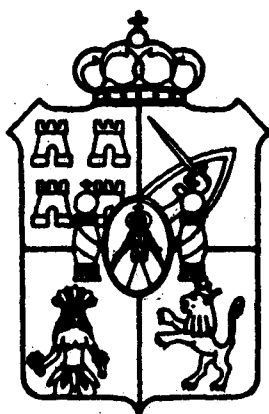
PUESTALES ES LA FORMA QUE EL GOBIERNO BALANCANENCE PRETENDE GENERAR CONFIANZA EN LA CIUDADANIA HACIENDOLA COOPARTICIPE EN LA ELABORACION DE PLANES Y PROYECTOS == MEDIANTE LOS COMITES DE SOLIDARIDAD COMUNITARIA, DE SUS ORGANIZACIONES SOCIALES == Y DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 1992 - 1994, CONFIGURAN== DOLO UN APARATO PUBLICO, AGIL AUSTERO EN EL GASTO Y EFECTIVO EN RESULTADOS.

26.- COORDINACION CON OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO.

LA AMPLIACION DE NUESTRA VIDA DEMOCRATICA, LA RECUPERACION ECONOMICA CON ESTABILIDAD DE PRECIOS Y EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DE NIVEL DE VIDA CONSTITUYEN LOS ==

EJES QUE ORIENTAN EN LO INTERNO LA ACCION DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS CONSTITUCIONALES ESTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL RECOGE EN == ESTOS TRES ACUERDOS LOS PROPOSITOS BASICOS DEL MUNICIPIO DEL ESTADO Y DEL PAIS == PARA EL CAMBIO ESTRUCTURAL, QUE INVOLUCRA AL CONJUNTO DEL GOBIERNO Y A LA SOCIEDAD, ESTABLECIENDO LOS LINEAMIENTOS QUE PERMITEN LA COORDINACION DE ESFUERZOS DE LAS INSTITUCIONES Y DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PARA COMBATIR LA POBREZA.

LOS INSTRUMENTOS QUE PERMITEN LA COORDINACION SECTORIAL Y TERRITORIAL SON LOS === ACUERDOS DE COORDINACION DOCUMENTOS QUE ESTABLECEN LOS COMPROMISOS DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES QUE INTERVIENEN EN PROYECTOS ESPECIFICOS.



El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados bajo la coordinación de la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficina Mayor de gobierno

Las Leyes, Decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicados en este Periódico

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n, Ciudad Industrial, o al Teléfono 2-77-83 de Villahermosa, Tabasco